



**COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DROGAS CONSTITUIDA EN
INVESTIGADORA DE LOS HECHOS SUCEDIDOS EN LAS HORAS
POSTERIORES AL TERREMOTO Y MAREMOTO DEL 27 DE FEBRERO DE 2012**

**Sesión 4, especial, correspondiente a la 360ª legislatura,
celebrada el día miércoles 09 de mayo de 2012, de 19:30 a 21:30 horas.**

Se abrió la sesión a las 19:45 horas.

SUMARIO

La Comisión escuchó la exposición del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano, señor Luis Pregonara Molina y del General (R.) del Ejército señor Cristián Le Dantec.

I.- PRESIDENCIA.

Presidió la sesión el Diputado señor **Cristián Letelier Aguilar**. Actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor **Luis Rojas Gallardo**, y como Abogado Ayudante, el señor **Mathias Lindhorst Fernández**.

II.- ASISTENCIA.

Concurrieron los Diputados integrantes de la Comisión Especial Investigadora señores Pedro **Browne** Urrejola; Giovanni **Calderón** Bassi; Edmundo **Eluchans** Urenda; Cristián **Campos** Jara; María Angélica **Cristi**; Felipe **Harboe** Bascañán; Cristián **Letelier** Aguilar (Presidente); Carlos **Montes** Cisternas; Frank **Sauerbaum**, remplazado por el Diputado señor Cristián **Monckeberg** Bruner; Gabriel **Silber** Romo, Arturo **Squella** Ovalle y Matías **WALKER** Prieto.

Estuvo presente el Diputado no integrante de la Comisión, señor Jorge Ulloa Aguillón.

III.- INVITADOS.

La Comisión recibió a los siguientes invitados:

a).- Señor Luis Pregonara Molina, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano, y

b).- Señor Cristián Le Dantec, General (R.) del Ejército.



IV.- ACTAS.

El acta de la sesión 2ª se dio por aprobada reglamentariamente.

El acta de la sesión 3ª quedó a disposición de los integrantes de la Comisión.

V.- CUENTA.

1. Correo electrónico del Padre Carlos Letelier Reyes, Párroco de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Curepto, mediante el cual hace presente sus excusas, por no poder asistir por motivos de fuerza mayor.

SE TOMO CONOCIMIENTO.

2.- Nota, de fecha 9 de mayo de 2012, del Jefe de Bancada RN, donde informa que el Diputado señor Sauerbaum será reemplazado, en esta oportunidad, por el Diputado señor Monckeberg.

SE TOMO CONOCIMIENTO.

3.- Nota, de fecha 9 de mayo de 2012, del Jefe de Bancada UDI, donde informa que el Diputado señor Eluchans, será reemplazado, en esta oportunidad, por el Diputado señor Alvarez-Salamanca.

SE TOMO CONOCIMIENTO.

VI.- ACUERDOS.

La Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

Invitar, para la sesión del miércoles 16 de mayo próximo, a las siguientes personas:

Señor Roberto Macchiavello Marcelli, Contraalmirante (R) de la Armada.

Señor Benjamín Chacana Carvajal, Director de la Oficina Nacional de Emergencia, ONEMI.

Señor Jorge Silva, Director de Protección Civil y Emergencia de la Municipalidad de Concepción.

Señor Edmundo Pérez Yoma.

Señora Jacqueline Van Rysselberghe Herrera.



Señor Rodrigo Peñailillo, ex Jefe de Gabinete de la ex Presidenta Michelle Bachelet.

Señor Carlos Aranda Zapata, ex Jefe del Servicio Sismológico de la Universidad de Chile, y

Señor Vicente Núñez Pinochet, ex Director de la Oficina Nacional de Emergencia, ONEMI.

Se adjunta versión taquigráfica de la sesión, la que forma parte integrante de la presente acta.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 22:30 horas.

CRISTIAN LETELIER AGUILAR
Presidente de la Comisión

LUIS ROJAS GALLARDO
Abogado Secretario de la Comisión



**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE HECHOS SUCEDIDOS
EN HORAS POSTERIORES AL TERREMOTO Y MAREMOTO DE 27 DE
FEBRERO DE 2010.**

Sesión 4ª, celebrada en miércoles 9 de mayo de 2012, de 19.40
a 22.34 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Cristián Letelier.

Asisten la diputada señora María Angélica Cristi y los diputados
señores Pedro Browne, Giovanni Calderón, Cristián Campos, Edmundo
Eluchans, Felipe Harboe, Cristián Monckeberg, Carlos Montes, Gabriel
Silber, Arturo Squella, Jorge Ulloa y Matías Walker.

Concurren como invitados el general en retiro, señor Cristián Le
Dantec, y el superintendente del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano, señor
Luis Fregonara.

TEXTO DEL DEBATE

El señor LETELIER (Presidente).- En el nombre de Dios y de la
Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

-El señor ROJAS (Secretario) da lectura a la Cuenta.

El señor LETELIER (Presidente).- Para referirse a la Cuenta,
tiene la palabra el diputado Matías Walker.

El señor WALKER.- Señor Presidente, respecto de las
citaciones e invitaciones a la Comisión, algunos diputados de Oposición
vimos con sorpresa que en un titular de "El Mercurio" se anunciaba la citación



para hoy del ex ministro del Interior, señor Edmundo Pérez Yoma. De alguna manera, eso era aseverado por algunos diputados de la UDI pertenecientes a esta Comisión.

Me llamó mucho la atención el hecho de que se diera por sentada la presencia del señor Pérez Yoma a esta sesión, toda vez que requerida la información al Secretario de la Comisión, él señaló que recién se le cursó una invitación, vía correo electrónico, ayer a las 17.10 horas. Entonces, sin saber si el señor Pérez Yoma recibió o no el correo electrónico, aparece anunciada su presencia con letras de molde en uno de los principales matutinos de nuestro país.

Al respecto, a nombre propio –pero mi opinión probablemente, será compartida por otros diputados de Oposición- quiero expresar que nos desagrada profundamente esta situación, porque desde el primer minuto hemos planteado nuestra sospecha del objetivo político de quienes plantearon por segunda vez esta Comisión Investigadora, que no sería otro que enrostrar algún tipo de responsabilidad a la ex Presidenta Bachelet por los hechos ocurridos el 27 de febrero.

Nos llamó mucho la atención que esto ocurriera dos días después de que la propia fiscal, señora Solange Huerta, en el marco de la audiencia de formalización, haya reiterado la inexistencia de responsabilidad personal de la entonces Presidenta Bachelet y la tesis de que se le entregó información falsa e incompleta sobre la situación de maremoto ocurrido en diversos lugares de la costa nacional.

Creo que si a esto se suma lo que también trascendió en el mismo diario de circulación nacional, “El Mercurio” de ayer, en que también nos enteramos de que habría un cuestionario dirigido a la ex Presidenta Bachelet, cuestión que tampoco se ha planteado ni remotamente en el marco de esta Comisión Investigadora, más la supuesta citación al ex jefe de Gabinete de la Presidenta Bachelet, creemos que existe una manipulación comunicacional que no nos da garantías frente a un tema tan serio como esta investigación.



Entonces, a nombre propio y, probablemente, de otros miembros de esta Comisión, quiero dejar sentada mi molestia y, al menos, solicito a usted, señor Presidente, una explicación.

El señor LETELIER (Presidente).- Se la doy de inmediato, señor diputado. No tengo ni un problema.

En primer lugar, de la muerte de personas y de las víctimas no se puede sacar ningún provecho político y creo que es un pensamiento compartido por todos.

Además, respecto de la infraestructura que el Estado tiene ante emergencias como un *tsunami*, esta Comisión Investigadora debería, como lo hemos conversado muchas veces con sus integrantes de Oposición, tener un criterio para darlo a conocer no sólo a la Cámara de Diputados, sino al país.

Sobre trascendidos de prensa o información en tal sentido, me voy a hacer responsable de lo siguiente: primero, ayer, al subir alrededor de las 16.00 horas a preguntar al Secretario, como es mi costumbre, qué invitados habían confirmado su asistencia, me respondió que sólo había confirmado su presencia el general en retiro Le Dantec. Respecto de los demás invitados, el padre Carlos Letelier se había excusado, como se leyó en la Cuenta, en tanto que el superintendente del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano y el ex jefe del Centro de Alerta Temprana de la Onemi no habían dicho nada.

He tratado de ser lo más criterioso y equilibrado posible y como sólo había confirmado el señor Le Dantec, le pedí al Secretario que invitara al ex ministro del Interior. Puede ser un error mío, el Secretario envió el mail y no he dado ninguna información a la prensa. Sólo un periodista me preguntó a la pasada si había invitado al señor Pérez Yoma y le dije que sí. Nunca pensé que se publicaría una noticia de tal magnitud, pues ningún periodista podría consignar una entrevista mía, salvo esta mañana, cuando una periodista de "La Segunda" me señaló que era posible una censura, como publicó dicho medio.



Existe una lista de invitados que, en su momento, todos los miembros de la Comisión hicieron llegar. Me siento facultado para que, de acuerdo a una preeminencia, todos los que aparecen en esas listas puedan asistir a esta Comisión, cuyo plazo vence el 30 de mayo. Cualquier otra persona que no esté incluida en la lista no la puedo invitar o citar, porque no se ha adoptado el acuerdo de la Comisión. Por eso me permití invitar al ex ministro del Interior, señor Edmundo Pérez Yoma, que está dentro del listado.

Respecto del señor Peñailillo, atendido que en la audiencia de formalización que ha conocido todo el país, se habló de 14 teléfonos satelitales, de los cuales 12 estaban en bodega. Le comenté a una periodista el hecho de que como la señora Carmen Fernández dijo que muchas veces requirió al señor Peñailillo que pusiera en funcionamiento dichos teléfonos, iba a requerir a la Comisión citar a este señor, atendidos los nuevos antecedentes.

Diputado Walker, tenga la seguridad de que eso es lo que he hecho. Nunca he dicho algo relacionado con el cuestionario a la ex Presidenta Bachelet. Además, lo he reiterado muchas veces, estamos tratando un tema de Estado, sé que hay intereses políticos de un lado y de otro y, si quieren actuar de esa forma, invitemos a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y a las ex autoridades de la Concertación. Pero creo que nuestra tarea es enfocarnos en la línea técnica.

Por lo tanto, todo lo que se ha publicado en la prensa no es de mi responsabilidad. Como Presidente de esta Comisión Investigadora me he ajustado al Reglamento de la Cámara de Diputados y a lo que hemos acordado en las distintas sesiones.

Tiene la palabra el diputado Felipe Harboe.

El señor HARBOE.- Señor Presidente, creo que se está cumpliendo lo que manifesté el primer día, en el sentido de que de manera absolutamente irresponsable, en mi concepto, se constituyó esta segunda Comisión Investigadora con el único sentido de generar un tema político.

Lo planteé y dije que no era conveniente que un poder del Estado cree una segunda Comisión Investigadora sobre un tema respecto



del cual ya hubo un informe y, además, mientras se estuviera ventilando en otro poder del Estado un proceso penal. Creo que es lamentable la situación que estamos viviendo, hay un proceso penal en curso y nosotros debemos ser respetuosos de dicho proceso. No parece adecuado que se intente citar acá a un juicio político a personas que hoy día están sometidas a un procedimiento penal; no corresponde estar en ese escenario, sobre todo, cuando ya han comparecido en sus respectivas instancias. Manifesté acá que no parecía correcto, pero perdimos la votación por esta mayoría circunstancial que tiene hoy usted.

La propia Constitución Política establece que no podemos avocarnos a causas pendientes. ¿Qué más evidente es el hecho que esta causa se está ventilando en tribunales?

Ese argumento se perdió y se dijo que aquí no habría ningún problema. Pero hoy los estamos viviendo. Digamos las cosas como son, señor Presidente, usted dice: “Mire, yo no dije nada a El Mercurio, no hablé, sólo respondí una pregunta.” Pero las preguntas tienen un motivo, pues los periodistas -que hacen muy bien su trabajo- preguntan porque alguien les comentó algo. Señor Presidente, si usted dice que no ha hablado, creo que hay que decir en público lo que también se dice en privado.

Entonces, sería bueno que usted realizara una declaración pública desmintiendo lo que dice El Mercurio y diciendo: “Es falso lo que se dice ahí.” Según usted, no ha dicho nunca eso.

El señor LETELIER (Presidente).- ¡Señor diputado!

El señor HARBOE.- ¡Por favor, señor Presidente, no me interrumpa, porque estoy hablando yo!

¿Qué es lo que quiero decirle, señor Presidente? Mi percepción es que debemos tener una conducta ejemplar, en el sentido de entender lo que ocurrió para plantear propuestas institucionales de infraestructura y recursos para el Estado para que esta situación no vuelva a ocurrir. Lamentablemente, nos hemos encontrado con que en privado y aquí en la discusión decimos una cosa, pero en público aparecen otras cosas.



Jamás habría dicho, señor Presidente, una frase tan imprudente como la que usted acaba de señalar. No considero que las Fuerzas Armadas sean de Derecha. Usted acaba de decir: Si quieren hacer un cuoteo político citen a las Fuerzas Armadas y nosotros a los ex integrantes del gabinete. No, señor Presidente. ¡Nunca!

Tengo un tremendo respeto por los integrantes de las Fuerzas Armadas, sobre todo, por los que están en servicio activo. Jamás los habría calificado de un lado o de otro.

Entiendo el interés de la mayoría, la cual decidió que esta Comisión tenía que indagar respecto de las causas para corregir, pero insisto, señor Presidente, mi percepción es que usted debiera públicamente retractarse y precisar que jamás ha señalado lo que ha aparecido publicado en el diario, porque eso rompe las confianzas de trabajo y a mí, por lo menos, no me da garantías.

Espero que cualquier persona que, por mayoría democrática de esta Comisión, ejerce el cargo de presidente de la Comisión lo ejerza con la altura que corresponde a la investidura de un diputado, de un presidente de comisión, y particularmente de una comisión investigadora en un momento tan sensible como es el que estamos viviendo.

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Giovanni Calderón.

El señor CALDERÓN.- Señor Presidente, como miembro permanente de esta Comisión, desde el 11 de marzo de 2010, y por su intermedio, señor Presidente, de manera muy respetuosa solicito a mis colegas elevar el nivel del debate, evitar las descalificaciones personales hacia su persona y respetar la figura del presidente de comisión y las decisiones soberanas de la Cámara de Diputados adoptadas por mayoría en su momento.

Me parece que sostener, como se ha dicho, que esta Comisión se constituyó de manera irresponsable es abiertamente anti democrático. Porque significa negar valor a una decisión soberana adoptada por la Sala de la Cámara de Diputados y en momentos en que el prestigio de esta



Corporación se encuentra en su peor nivel; me parece que nosotros mismos, los propios parlamentarios que componemos esta Cámara, realicemos este tipo de afirmaciones, no contribuye más que a desprestigiar aún más la labor que hacemos.

Calificar de imprudente al Presidente de la Comisión me parece una afirmación excesiva, fuera de la amistad cívica y respeto mutuo que debe prevalecer en esta Comisión.

Quiero aclarar, además, que la existencia de un proceso en curso no inhabilita a la Cámara de Diputados para llevar adelante ningún tipo de investigación, ya que la prohibición de avocarse a causas pendientes se refiere al ejercicio de la jurisdicción. Ese es un concepto claramente determinado en la Constitución.

Asimismo, otro parlamentario en esta Comisión ha planteado que hay un interés político y obviamente que lo hay, porque ésta es una Cámara política y estamos tratando de determinar responsabilidades políticas. Tal vez, él confunda interés político con interés electoral, pero me parece que toda la ciudadanía tiene interés en conocer la verdad de lo que ocurrió la noche del 27 de febrero.

Entonces, quiero aclararle a ese mismo parlamentario que planteó la existencia de un cuestionario, respecto a la señora Michelle Bachelet, actual ciudadana, pues no reviste ninguna otra calidad jurídica, que los parlamentarios de la Alianza por Chile tenemos todo el derecho a pretender que la ciudadana Bachelet responda las preguntas que queremos formularle a este respecto. Con todo el respeto que ella merece como persona, porque su investidura hoy la ejerce otra persona.

Respecto a esto mismo, señor Presidente, y debido a la transparencia que debe prevalecer en esta Corporación, tal como lo ha planteado en numerosas oportunidades el diputado Montes, apelo a la sabiduría y a la experiencia, no hay mejor control que la transparencia, que la ciudadanía escuche a todas las personas que algo tengan que decir en relación con este episodio.



Desde ese punto de vista, señor Presidente, y habiendo sido imposible contar con la presencia de diversas personas, creo que, a la luz de los antecedentes que están surgiendo en el debate judicial, es necesario priorizar las investigaciones e incorporar a nuevos invitados.

Pido formalmente, señor Presidente, que se invite, porque no reviste hoy la calidad de funcionario público al señor Rodrigo Peñailillo, en su oportunidad jefe de Gabinete de la señora Bachelet, y al señor Carlos Aranda, ex director del Departamento de Sismología de la Universidad de Chile.

De la misma manera, solicito, señor Presidente, que se vuelva a invitar y que se priorice a la señora Bachelet, al señor Edmundo Pérez Yoma, ministro del Interior de la época, a la señora Carmen Fernández, directora de la Onemi de la época, y al señor Patricio Rosende, subsecretario del Interior del Gobierno anterior.

Por último, señor Presidente, porque es de público conocimiento, solicito que se oficie a la Fiscalía o a los tribunales de justicia, a fin de que se haga llegar a esta Comisión todo el material audiovisual que se está produciendo en ese juicio para examinarlo en su oportunidad. Sé que se puede, porque es una información pública.

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Edmundo Eluchans.

El señor ELUCHANS.- Señor Presidente, la verdad es que no quiero guardar silencio frente algunas aseveraciones que se han hecho aquí, que me parece importante precisar.

El diputado Harboe tiene todo el derecho de estar en desacuerdo y también a expresarlo, por la decisión que adoptó la mayoría de la Sala de la Cámara de Diputados en orden a abrir una nueva comisión investigadora o reabirla por los sucesos del 27 de febrero. Pero la mayoría así lo decidió y, en consecuencia, lo que tiene que hacer esta comisión es su trabajo.



En cuanto a la circunstancia de que la Sala de la Cámara de Diputados haya adoptado esta decisión y nosotros estemos constituidos en Comisión Investigadora no significa en modo alguno que estemos invadiendo el terreno judicial.

Las comisiones investigadoras tienen su campo de acción y los tribunales de justicia otro. Tiene todo el derecho -a decirlo reiteradamente, incluso- a hacer todas las alegaciones que estime, el diputado Harboe, si es que, en definitiva, invadiéramos el terreno judicial. Hasta el momento con lo que estamos haciendo, no estamos de manera alguna, creo yo, excediendo nuestras facultades constitucionales.

En consecuencia, creo que es importante precisar que estamos cumpliendo estrictamente con el mandato que nos ha encomendado la Sala de la Cámara y guardaremos especial cuidado de no invadir el terreno judicial, porque ciertamente eso sería muy censurable y escaparía a nuestras facultades.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra sobre este punto?

Tiene la palabra el diputado Pedro Browne.

El señor BROWNE.- Señor Presidente, podemos discrepar de la oportunidad y pertinencia de haber abierto una nueva comisión investigadora, pero creo que a la luz de los hechos y antecedentes que se han ido recopilando, desde mi punto de vista, se hace claro que era necesario, producto de que en la comisión anterior se le envió un cuestionario a la ex Presidenta Bachelet, el cual no tuvo respuesta. Por lo tanto, es valedero volver a invitarla y, en el caso de ser imposible esa concurrencia, solicitar que se conozcan sus descargos, a través de ese cuestionario, para conocer su versión acerca de lo ocurrido la madrugada del 27 de febrero, donde ella fue actriz principal.

De igual forma, en el caso del ex ministro Pérez Yoma, quien tampoco concurrió a la pasada Comisión investigadora, quisiera saber por qué la responsabilidad política y, por lo que vemos, también judicial, recaería en el ex subsecretario Rosende y no en el ministro del Interior, quien es el



indicado en el Decreto Supremo 157, de llevar adelante el liderazgo en el comité de emergencia, en el caso de una catástrofe.

Se ha esgrimido que al parecer estaba de vacaciones, aunque los antecedentes indican que estaba plenamente activo la semana anterior al terremoto, ya que el lunes de esa semana citó, como vicepresidente de la República, a un comité político a todos los ministros; el viernes dio una entrevista al diario La Segunda en la que decía que el 12 de marzo saldría de vacaciones. Al parecer, su período de vacaciones había sido establecido con anterioridad entre fines de enero y principios de febrero. Por lo tanto, es importante conocer por qué si él estaba ahí, en la Onemi, esa noche, no estaba a cargo.

Por otra parte, me interesa saber por qué ha habido inconsistencia entre las declaraciones que conoció la comisión anterior de la ex directora de la Onemi y del ex subsecretario respecto de lo que se ha ido conociendo en el proceso judicial, donde se esgrimió que no había comunicaciones, que no había internet. Hoy se ha establecido que sí existía esa posibilidad y que más bien por desconocimiento de los funcionarios no se utilizaron. Entonces, es importante que ellos también puedan concurrir a la Comisión.

Finalmente, podríamos invitar al ex jefe de gabinete de la ex Presidenta Bachelet, ya que es importante conocer qué ocurrió con los mails que se conocieron públicamente, en los que se le solicitaba agilizar los recursos y las gestiones para establecer la red sismográfica que requería nuestro país, alrededor de marzo de 2009. Con urgencia, Carmen Fernández solicitaba esa ayuda y hoy vemos que eso no ocurrió. Quiero saber qué fue lo que sucedió para así tener todos los antecedentes y no solamente encontrar las responsabilidades, sino que también sacar conclusiones de qué cosas se pueden mejorar y qué cosas tenemos que establecer para que en una nueva situación como ésta no volvamos a tener las dudas y la indefinición que se manifestaron esa madrugada en la Onemi, y que no permitieron tomar las decisiones más adecuadas para salvaguardar la seguridad de los ciudadanos.



El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Harboe.

El señor HARBOE.- Señor Presidente, se está cumpliendo el itinerario trazado por un grupo de parlamentarios, en el sentido de crear en la Comisión una sensación, una exacerbación comunicacional de un caso sobre el cual pienso que debiéramos estar más bien abocados a su solución que a ser parte del problema. He visto con sorpresa que además se ha pedido la comparecencia voluntaria, en algunos casos, de personas que no están en el petitorio original.

Fuimos escasos los diputados que concurrimos a la Comisión la semana pasada, cuando conversamos con el funcionario de Investigaciones y tuvimos la oportunidad de escuchar su opinión. Al respecto, el Sistema Nacional de Emergencia, como sistema, tiene un conjunto de organismos que participan del proceso de toma de decisiones y de adopción de medidas para prevenir las emergencias, o bien, para responder a ellas y este sistema está integrado, como ya se ha señalado, por el Ministerio del Interior, la Oficina Zonal de Emergencia y, dependiendo del tipo de emergencia, por el SHOA, en el caso del tema marítimo, el Servicio Sismológico, el nivel regional, que es muy importante, los niveles provinciales con los encargados provinciales de emergencia y también los encargados municipales de emergencias, siendo en el organigrama el primer eslabón de respuesta de la estructura del Estado ante la emergencia, el nivel municipal.

En razón de lo anterior, quiero pedir, ya que estamos pidiendo que venga gente, que se cite a la ciudadana y ex alcaldesa de Concepción, Jacqueline van Rysselberghe, como alcaldesa de Concepción para corroborar la información que ha circulado en torno a que ella habría llegado más de 40 minutos tarde. Solicito, además, que citemos al ex encargado de la Oficina Municipal de Emergencia de Concepción. No sé si recuerdan que le pregunté al funcionario de Investigaciones qué competencias técnicas tenía y nos sorprendimos porque dijo que no tenía muchas. Quiero que nos diga cuánto tardó en llegar y qué es lo que hizo para averiguar si el primer eslabón de la cadena del Sistema Nacional de Emergencia funcionó para



ayudar a aquellas personas que estaban sufriendo la emergencia en ese minuto.

Por otra parte, señor Presidente, y respondiendo por su intermedio a mi colega y amigo, a quien mucho respeto, Edmundo Eluchans, que entiendo que nuestra función es establecer responsabilidades políticas e indagar las circunstancias en que se produjo el evento y por qué se produjo, pero por sobre todas las cosas, proponer al país un conjunto de acciones y de medidas destinadas a generar condiciones del Estado para que esta situación no vuelva a ocurrir.

Bien decía el diputado Browne cuando solicitaba que averiguáramos qué había pasado con el sistema sismológico. Al respecto, quiero saber, y para ello sería importante oficiar a la Oficina Nacional de Emergencia, si es correcta la información que tenemos de que a dos años de implementado el cambio de gobierno los equipos sismológicos siguen aún sin ser instalados, tal como lo ha señalado la Universidad de Chile. Si fuese así, estaríamos frente a una situación de extrema gravedad porque podríamos tener una emergencia en cualquier minuto y usted bien sabe, señor Presidente, que las emergencias llegan y no se avisan.

Por último, quiero reiterar lo que dije el primer día en esta Comisión. Siempre va a estar la voluntad de cooperar con la experiencia y la idea de proponer mecanismos de solución, pero no me parece –y por eso lo hago presente con vehemencia- que aquí se esté instalando una metodología destinada a notificarnos a los integrantes de la Comisión, por la prensa, de eventuales situaciones. Digo esto porque podría ocurrir que uno antes de una sesión de la Comisión dijera: Vamos a citar a Pedro, Juan o Diego, para que aparezca en la prensa y todos nos enteremos de ello a través de los medios de comunicación, a quienes les tengo mucho respeto, pero me parece que por un tema de transparencia, de seriedad y responsabilidad debemos actuar de conformidad a las normas que regulan el reglamento de esta Corporación.

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Campos.



El señor CAMPOS.- Señor Presidente, comparto plenamente lo señalado por el diputado Harboe. Efectivamente, el objetivo principal de la reapertura de la Comisión –yo estuve en la primera- fue llegar a conclusiones que fueran un aporte para una situación de emergencia que podemos vivir en cualquier momento. Durante este Gobierno hemos pasado dos o tres grandes eventos y la situación es la misma. Incluso, le diría al diputado Harboe que la situación es más precaria que la situación que aquella que vivimos el 27 de febrero de 2010.

Por tanto, no corresponde que en los 30 días que quedan de funcionamiento de esta Comisión se cite o invite a personas que son parte de la investigación que lleva adelante el Ministerio Público. Tampoco corresponde que el presidente diga que él escuchó un antecedente y que por ello se le ocurre citar a don Rodrigo Peñailillo es tomar algo que está viendo otro poder del Estado.

Sin ir más lejos, la presentación que hará el general Le Dantec la vimos en dos o tres ocasiones en la comisión anterior. No le vamos a proponer, como Comisión, nada nuevo al país después de lo que vivimos el 27 y de lo que estudió la otra comisión. Vamos a quedar en lo mismo.

Represento a una comuna del borde costero que ha sido tres veces evacuada, después del 27 de febrero, por un posible tsunami. Creo que la gente de mi distrito ni la de los otros se merece estar en las mismas condiciones que la institucionalidad de nuestro país.

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Silber.

El señor SILBER.- Señor Presidente, siempre entendí que el mandato que nos encomendó la Sala, más allá de ser colaborativo, buscaba ser proactivo respecto de conocer el estado actual de los dispositivos y el nivel de respuesta en caso de emergencia.

Efectivamente, ya hubo una Comisión 27 F, por lo que resulta importante entregar al país un análisis del estado actual de los dispositivos de respuestas de emergencias ante catástrofes vividas como la del 27 F, y en ese ánimo hemos vivido una serie de hechos que ni siquiera han sido



similares en cuanto a cuantía, envergadura y daños al país. En realidad, hemos visto improvisación, actitudes indecorosas y bochornosas por parte de las actuales autoridades. Se nos señaló que en casi dos años íbamos a recibir por SMS las alertas de terremoto o de evacuación; que tendríamos una red sísmica como se merece nuestro país, habiendo recursos para aventurar la emergencia, sin embargo, hemos visto desastrosas actuaciones de algunos seremis, como, por ejemplo, en Punta Arenas donde daba garantía absoluta a la gente que no evacuara ¡Y todos vimos el desastre que ocurrió en esa ciudad! Menos mal que muchos no se confiaron de las actuales autoridades. ¡Para qué decir con el reciente sismo que sufrió nuestro país, donde hubo tres alertas y órdenes distintas, incoherentes unas con otras, de parte de los ministros Hinzpeter, Chadwick y otros con respecto a la Oremi de la Séptima Región! La gente no sabía a quién obedecer. Si es que hubiese habido una ola con las características de un tsunami, en realidad, hubiésemos tenido bastantes víctimas fatales que lamentar.

Ahora bien, respecto de los hechos aparecidos como relevantes puedo mencionar, por ejemplo, la expertise profesional de algunos funcionarios del actual gobierno en materia de desastre. Entiendo que el señor Chacana, actual representante interino, su única experiencia previa es ser experto en marketing y aún es más grave que, a la fecha, no tengamos un funcionario en propiedad.

Lo mismo ocurre con el señor Vicente Núñez, quien salió prácticamente por la ventana, debido a una investigación en curso por parte de la Contraloría.

En consecuencia, señor Presidente, me gustaría agregar a la lista de invitados al señor Rodrigo Hinzpeter.

El señor LETELIER (Presidente).- Señor diputado, ya está en la lista.

El señor SILBER.- Señor Presidente, estoy reiterando los nombres.

También pido la presencia del actual director, señor Chacana, y del señor Vicente Núñez, que por su condición actual ya no puede ser citado,



sino que invitado. Además, sería pertinente conocer el perfil profesional de todos los directores regionales de la Oremi. Por último, entiendo que ya se dijo que después de la presencia del señor Le Dantec también se citará a los comandantes en jefe de las demás ramas de las Fuerzas Armadas.

El señor LETELIER (Presidente).- Señores diputados, esta Comisión, al igual que el resto de las de esta Corporación, es muy importante y por eso debemos mantener el respeto y la amistad cívica para legislar sobre temas tan delicados como los que abordamos. El hecho de constituirnos en Comisión Investigadora no debe hacernos perder ese clima como lamentablemente se perdió ayer en la Comisión de Salud. No podemos repetir las mismas escenas. Por favor, les pido que tratemos de sacar adelante esta situación que es muy lamentable y difícil, pero que, al mismo tiempo, es tan necesaria para el país.

A continuación, voy a poner a disposición de los señores diputados las proposiciones de invitados. Ustedes recordarán que di un plazo para que entregaran los nombres de los invitados y los tengo aquí. Muchos de ellos se han repetido y sólo hay seis invitados nuevos: dos del diputado Calderón, los señores Pañailillo y Aranda; dos del diputado Harboe, la señora Jacqueline Van Rysselberghe, ex alcaldesa y ex intendenta y su director de emergencia; además de los señores Chacana y Núñez, solicitados por el diputado Silber.

Tiene la palabra el diputado Calderón.

El señor CALDERÓN.- Señor Presidente, al leer la norma que regula la constitución del Comité de Protección Civil, nos damos cuenta que en cada región dicho comité es encabezado por el intendente regional y el que estaba el 27 de febrero de 2010 era el señor Tohá, por tanto, su nombre debiera incorporarse a la lista de invitados.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿Habría acuerdo de invitar al señor Tohá?

El señor HARBOE.- No, señor Presidente.

El señor LETELIER (Presidente).- No hay acuerdo.



Tiene la palabra el diputado Matías Walker.

El señor WALKER.- Señor Presidente, entiendo que ya hubo un plazo regular de petición de invitados.

El señor LETELIER (Presidente).- Así es.

El señor WALKER.- Ese plazo se cumplió y todos los diputados hicimos llegar, por escrito, a la Secretaría de la Comisión una propuesta de citaciones y de invitaciones. Eso está claro y no requiere de acuerdo.

Ahora, según entiendo, lo que usted está proponiendo es abrir una nueva solicitud con nuevas invitaciones, lo cual requiere de acuerdo expreso de la Comisión. ¿Es así?

El señor LETELIER (Presidente).- Efectivamente.

¿Habría acuerdo para que todos los invitados propuestos por los diputados señores Calderón, Harboe y Silber asistan a la Comisión?

El señor CAMPOS.- No.

El señor HARBOE.- No.

El señor BROWNE.- Señor Presidente, votemos uno por uno.

El señor LETELIER (Presidente).- No se puede hacer de esa forma. Sucedió lo mismo en otras Comisiones Investigadoras, se dio un plazo para entregar la lista de los invitados y aquí está. Ahora, si es que hay nuevos invitados, tienen que ser acordados por unanimidad. ¿Es así, señor Secretario?

El señor ROJAS (Secretario).- Señor Presidente, no tiene que ser por unanimidad.

De acuerdo con la norma constitucional y legal, para invitar a las personas del sector público se requiere de un tercio de los miembros de la Comisión; mientras que para invitar a los particulares, la mayoría de los miembros, es decir, siete diputados.

El señor LETELIER (Presidente).- En este minuto estaría invitado, y está en la lista, el ministro del Interior.



El señor Chacana no se encuentra en la lista, por lo que necesitaría un tercio para acordar su citación.

El señor WALKER.- Señor Presidente, el actual director de la Onemi fue solicitado en el correo electrónico que le envié hace unos días.

El señor LETELIER (Presidente).- El señor Secretario dará lectura al listado de invitados y citados.

El señor ELUCHANS.- Señor Presidente, solicite nuevamente el acuerdo para aprobar las nuevas invitaciones.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿Habría acuerdo para aprobar en fardo cerrado los invitados propuestos por los distintos señores diputados?

Acordado.

El señor HARBOE.- Señor Presidente, voté en contra.

El señor CAMPOS.- Yo también voté en contra, señor Presidente.

El señor LETELIER (Presidente).- Señores diputados debo rectificar la votación, pues los diputados Harboe y Campos votaron en contra.

Por lo tanto se va a repetir la votación.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor ROJAS (Secretario).- Señor Presidente, reitero, para las personas que no son funcionarios públicos requieren de siete parlamentarios para aprobar su invitación.

El señor LETELIER (Presidente).- Muy bien.

En votación.

-Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 2 votos. No hubo abstenciones.

-Votaron por la afirmativa la diputada señora María Angélica Cristi y los diputados señores Pedro Browne, Edmundo Eluchans, Giovanni



Calderón, Cristián Letelier, Carlos Montes, Gabriel Silber, Matías Walker y Arturo Squella.

-Votaron en contra los diputados señores Cristián Campos y Felipe Harboe.

El señor LETELIER (Presidente).- **Acordado.**

-Ingresan los invitados a la Sala.

El señor LETELIER (Presidente).- A continuación, corresponde escuchar al superintendente del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano, señor Luis Fregonara Molina, y al general de División (R), señor Cristián Le Dantec.

El señor HARBOE.- Señor Presidente, pido la palabra.

El señor LETELIER (Presidente).- Señor Presidente, me parece altamente inconveniente que un grupo de diputados venga a votar y luego se vayan, porque no quieren escuchar el tema de fondo que nos convoca, lo que demuestra que hay un grupo de personas –no todos- que quiere hacer de esto un show.

El señor LETELIER (Presidente).- Diputado Harboe, no puedo obligar a nadie a permanecer en la Sala.

Señor superintendente, agradecemos que haya aceptado nuestra invitación para ilustrar a los integrantes de la Comisión acerca de cómo fue su experiencia, cómo vivió el desempeño de los voluntarios de la Compañía de Bomberos de Talcahuano y qué cosas vieron en la madrugada del 27 de febrero de 2010. Ojalá pueda aportar la mayor cantidad de antecedentes para determinar el actuar de las autoridades que estuvieron en el lugar.

Tiene la palabra el señor superintendente.

El señor FREGONARA.- Señor Presidente, es muy grato para mí asistir a esta Comisión Investigadora para aportar la información que pueda y que esté a mi alcance.

En primer lugar, la desgracia que ocurrió en el país, fue una tremenda tragedia para la ciudad de Talcahuano, por cuanto, aunque



bomberos no conocía la magnitud de lo que estaba ocurriendo, inmediatamente se puso al servicio de la comunidad una dotación de aproximadamente doscientos voluntarios para enfrentar la emergencia durante los treinta minutos posteriores al sismo. Las guardias nocturnas fueron la primera respuesta ante la emergencia. La jefatura del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano había dispuesto un plan de emergencia en la medida que hubiera una situación como ésta o parecida. De esa forma, los vehículos de emergencia de bomberos salieron inmediatamente hacia los lugares que estaban dispuestos en el sector alto de los cerros a objeto de tenerlos a resguardo y, eventualmente, para enfrentar la emergencia y ayudar a la ciudadanía. En esa tarea estábamos en un vehículo de emergencia, porque con el terremoto colapsó nuestro cuartel general, donde se cobijaba la central de comunicaciones. Ese vehículo de emergencia móvil salió hacia los cerros y desde allí empezó la labor de ayuda a los ciudadanos.

Alrededor de las 4 de la madrugada, el comandante en ejercicio, don Marcos Oyarzo, dispuso el acuartelamiento general del Cuerpo de Bomberos, a través de las comunicaciones radiales que tenemos en nuestra institución.

Posteriormente, los vehículos y los voluntarios que se encontraban en los sectores altos de Talcahuano bajaron al sector plano para empezar a prestar ayuda a quienes la necesitaran. Estábamos en esa tarea, cuando el segundo comandante, quien ya estaba en el sector alto para comandar desde allí las operaciones, encargó por radio que los voluntarios que estuvieran cerca del recinto de la Gobernación marítima accedieran allí para recabar antecedentes respecto de un posible tsunami. Se reportaron dos voluntarios de la 5ª Compañía de Bomberos, quienes se acercaron a la Gobernación. Pero, como en ese momento no había nadie en el lugar y no obtuvieron ninguna respuesta, de motu proprio accedieron a la base naval para tener información de algún oficial que estuviera a cargo.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿Quiénes concurren allí?



El señor FREGONARA.- Dos voluntarios de la 5ª Compañía de Bomberos.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿Los podría identificar?

El señor FREGONARA.- Los señores Juan Zarzosa y Pedro Luengo.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿Qué cargos desempeñaban?

El señor FREGONARA.- Ambos son voluntarios. Ellos se acercaron a la base naval para encontrar a una persona que les diera alguna información. El segundo comandante, que estaba en el sector alto de los cerros, les pidió que hicieran esa tarea, y son ellos los que le informan que habían escuchado que no habría posibilidad de tsunami.

Posteriormente, el comandante emite una información por radio a todas los bomberos.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿A qué hora fue eso más o menos?

El señor FREGONARA.- Si mal no recuerdo, fue alrededor de las 4.35 horas. Según la información que le había llegado a esa hora, el comandante informa por radio que no había riesgo de tsunami. Sin embargo, a las 4.45 horas, un capitán de compañía que se encontraba en el sector bajo de Talcahuano, cerca del estadio El Morro, reporta a la jefatura que ve una baja de marea y que es posible que se produzca un alza de mar. A poco andar, vuelve a llamar y dice que el agua ya está en las calles de ese sector.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿Lo llaman a usted?

El señor FREGONARA.- A la jefatura de mando operativo, es decir, al comandante.

A consecuencia de ello, el comandante, el jefe máximo de la institución en la parte operativa, dispone que todas las unidades se replieguen nuevamente a los sectores altos de la ciudad para ver qué pasa y después enfrentar otra vez la emergencia.



Alrededor de las 8 de la mañana, el comando de emergencia, en el que participan bomberos, carabineros, el alcalde y el SAMU, se instala en la sede de la 2ª Comisaría de Carabineros de Talcahuano. Allí se instala el puesto de mando móvil, desde donde se dirigieron todas las comunicaciones sobre lo que se resolvió y decidió en el comando de emergencia comunal.

Después de eso, se dispone que la institución se dedique ordenadamente, según lo dispuesto por los comandantes, que son quienes mandan, a ayudar a los accidentados, a rescatar a los que pudieran estar atrapados y finalmente a rescatar los cadáveres que pudiera haber en los sectores de la comuna. El último cadáver que se logró rescatar fue el 5 de marzo, a las 21.30 horas. Ahí terminó nuestra tarea de rescate de las personas atrapadas. Nuestra labor como bomberos se prolongó por 45 días ininterrumpidos, en un primer momento sin ningún tipo de comunicación con la autoridad regional, sólo con la comunal.

Diría que eso fue lo que pasó.

El señor LETELIER (Presidente).-Con respecto a la información de si había tsunami o no la madrugada del 27 de febrero, ¿a quién recurrieron?, ¿a la gobernación, al alcalde?

El señor FREGONORA.- No teníamos comunicación ni con el intendente ni con el gobernador, sólo con el alcalde de Talcahuano, porque él se constituyó donde estábamos nosotros. De hecho, llegó a una de las compañías de bomberos 10 minutos después de ocurrido el terremoto y desde ahí se dirigió, junto con el puesto de mando, al sector alto, al cerro, para manejar desde ahí la emergencia, ya que desde ese lugar tenía comunicaciones con todos los puntos.

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Campos.

El señor CAMPOS.- Por su intermedio, señor Presidente, agradezco al señor Luis Fregonara, superintendente de Bomberos de Talcahuano, que haya asistido a esta Comisión. Se trata de un tremendo hombre, chorero, quien, no obstante todo lo que le ocurrió desde el punto de



vista personal, estuvo disponible desde el primer momento para atender a sus compatriotas en la situación que, sin duda, ha sido la más trágica que haya vivido la ciudad de Talcahuano.

Al menos para mí es un tremendo honor que a dos años de esa situación esté en la Comisión para entregarnos la versión, desde el punto de vista de los bomberos, de cómo se vivieron esos primeros momentos en Talcahuano.

Hemos tenido algunos eventos posteriores que han provocado preocupación, como el tsunami en Japón y las dos grandes réplicas posteriores al 27 de febrero. En relación a eso, quiero saber cómo evalúa la situación actual de la comuna en materia de comunicaciones, no sólo a nivel local, sino también regional.

El señor FREGONARA.- Respecto a eso puedo decir que se han realizado reuniones a las que nos han invitado a participar para organizar a un conjunto de instituciones que, a nivel regional, son las primeras en responder ante una emergencia.

Hemos tenido una comunicación muy directa y llana con el actual director de la Oremi, quien ha sido muy ágil para atender los requerimientos que le hemos presentado, de acuerdo a las emergencias que se han presentado.

Vamos bien encaminados, pero aún estamos lejos de poder enfrentar de mejor manera algo como lo que ocurrió ese 27 de febrero.

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gabriel Silber.

El señor SILBER.- Por su intermedio, señor Presidente, agradezco la comparecencia voluntaria del superintendente de Bomberos y aprovecho de rendir un homenaje a la institución que representa por el rol que cumplió durante 45 días, de manera ininterrumpida, no obstante que muchos de sus integrantes sufrieron desgracias personales, tanto en lo humano como en lo material, con ocasión de la catástrofe, no obstante lo cual los voluntarios estuvieron siempre a disposición.



He sido voluntario de Bomberos por cerca de 10 años, he estado en la guardia nocturna y he hecho cursos a nivel de operador. Por lo mismo, me interesa precisar el tema de las comunicaciones, a propósito de que, efectivamente, las imágenes de la Onemi revelan un país a ciegas desde el punto de vista informativo y comunicacional. La Presidenta de la República pedía reportes a las distintas instituciones y la verdad es que las comunicaciones desde Biobío y Maule eran escasísimas. La establecida con el intendente Tohá fue parcial, pues se cortó. El país quedó prácticamente a ciegas. En paralelo, Televisión Nacional entregaba información desconociendo la realidad que vivía el país. El plan Torrente de las Fuerzas Armadas, que tal vez será objeto de juicio, tampoco cumplió su labor, porque si bien no fue diseñado para prestar colaboración en ese tipo de circunstancias, al fin y al cabo, podía haber prestado mayor soporte logísticos al país, lo que no ocurrió.

Desde el punto de vista comunicacional, existe la comunicación como cuerpo, pero también se debe dar entre distintos cuerpos. No conozco la realidad de la Octava Región, pero me gustaría que precisaran si se estableció un puesto de mando, ya que el cuartel había colapsado.

¿Cómo operó y funcionó eso? ¿Mantuvieron comunicación entre los cuarteles y los distintos cuerpos? ¿Tuvieron mayor visión que el resto de la región en términos operativos?

Me gustaría que nuestro invitado ahondara y precisara esas materias, señor Presidente.

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el señor Luis Fregonara.

El señor FREGONORA.- Señor Presidente, efectivamente, así fue. Nuestra institución en ningún momento se quedó sin comunicación. Desde el momento en que la operadora que se encontraba esa noche en la central de comunicaciones tuvo que salir arrancando, porque el edificio se venía abajo, inmediatamente el puesto de mando se puso en servicio. Se ocupó un puesto de mando móvil que nos presta un servicio de comunicación suficiente como para comunicarnos dentro de la comuna y con todos los



cuerpos de bomberos de la provincia. Es más, hoy somos capaces de comunicarnos con todo el país, porque hemos seguido implementando ese vehículo.

Hace unos meses, hubo un simulacro de emergencia de evacuación en Penco. En aquella ocasión se utilizó ese vehículo logró comunicarse con la Onemi, con Santiago. No hubo ningún inconveniente. Es más, parte de esa implementación participó en el incendio de Torres del Paine. Bomberos de mi provincia asistieron a ese incendio y llevaron parte de la comunicación de ese vehículo. De hecho, fue la única que hubo con el resto del país.

Así es que diría que nuestro Cuerpo de Bomberos está en mejores condiciones que esa vez.

El señor LETELIER (Presidente).-Tiene la palabra el diputado Felipe Harboe.

El señor HARBOE.- Por su intermedio, señor Presidente, agradezco al superintendente Luis Fregonara, no sólo por la comparecencia, sino por el rol que él ha cumplido durante tantos años, en particular el 27 de febrero, que lo eleva a una categoría bastante superior. Esto lo digo porque me tocó conocer la situación particular que vivió y fui testigo, también, de cómo tuvo que ver su cuartel completamente destruido y, junto con ello, la máquina que les habíamos entregado cuando yo era subsecretario del Interior. Era un carro telescópico, el orgullo de la región, el cual, según entiendo, aún está sepultado bajo el agua.

Probablemente, sin el Cuerpo de Bomberos y sin Carabineros presentes desde las primeras horas la situación habría sido mucho peor. La capacidad de contención, no sólo operativa, sino también emocional de la población, aterrada frente a la falta de información, de iluminación y frente a lo desconocido que significa para los habitantes un tsunami, obviamente podría haber provocado una situación mucho peor.

No obstante, voy a hacer una pequeña reflexión respecto de la cual espero que el señor superintendente se pronuncie ante la Comisión.



He observado que, más allá de la buena voluntad, puede haber algún grado de desconocimiento sobre la forma en que opera el sistema de emergencias. Nadie de la Comisión tiene por qué saberlo, pues no somos expertos en la materia. A mí me ha tocado estar más cerca, por razones lógicas, pero otros no necesariamente lo conocen.

Entonces, sería importante ilustrar a la Comisión en cuanto a que en Chile tenemos, y lo hemos tenido durante los últimos 35 ó 40 años, un sistema descentralizado de administración de emergencias.

Alguien preguntó por qué había dos o tres funcionarios en la Onemi regional. Porque el sistema descentralizado implica que la Onemi es una entidad coordinadora y, por lo tanto, le entrega determinada responsabilidad a Bomberos, al SHOA, etcétera, y utiliza, para efectos de coordinación de la emergencia, el aparataje público y, en el caso de Bomberos, el privado.

Así es el sistema.

En ese escenario, si las comunicaciones institucionales del sistema descentralizado se cortan, lo único que queda es la operación práctica de quienes están en terreno.

La pregunta es, en ese escenario de descentralización, ¿cuánto tiempo después de ocurrido el terremoto lograron comunicarse con alguna autoridad provincial o regional? Obviamente, no se le puede pedir a la autoridad nacional que tome conocimiento de lo que está ocurriendo si no existe ningún tipo de comunicaciones. Además, me imagino que tampoco el Cuerpo de Bomberos de Talcahuano tenía comunicaciones con el de Concepción, ni el de Concepción con el de Maule.

Es decir, me interesa saber si el sistema de comunicaciones de Bomberos se mantuvo o se vio entorpecido debido a la magnitud del terremoto.

Mi segunda pregunta apunta a lo que señaló el diputado Cristián Campos.



He observado los procedimientos de evacuación de las últimas alertas de emergencia y me da la impresión de que se ha optado por la lógica de asegurarse de que se evacue antes de tener un problema. Pero no es que el sistema esté funcionando mejor, sino, más bien, se trata de prevenir antes que curar. Esa es la tesis producto de la experiencia del terremoto.

Esas son mis dos preguntas, señor Presidente.

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el señor Luis Fregonara.

El señor FREGONARA.- Señor Presidente, lo primero que quiero señalar es que las comunicaciones con las autoridades provinciales y regionales se restablecieron rápidamente. Al decir rápidamente, me refiero a uno o dos días, atendidas las condiciones que vivíamos.

En relación con las comunicaciones entre bomberos, nuestra institución pudo comunicarse con todos los cuerpos de bomberos de la provincia desde el primer momento, y con los siguientes, de manera que había una suerte de comunicación casi expedita a través de postas, porque el alcance de los equipos no nos permitía comunicarnos directamente desde Talcahuano a Santiago.

Por otra parte, respecto de la segunda pregunta, puedo responder que se ha trabajado intensamente para encontrar la mejor forma de comunicar a cada uno de los entes que deben responder ante una emergencia, para que eso sea más efectivo. La verdad es que si no existe un sistema nacional que unifique a todas las instituciones de emergencia, no sólo a Bomberos, Carabineros o al SAMU, es muy complicado que esto funcione adecuadamente. La idea es que todos estemos entrelazados. Si eso no ocurre, es muy difícil que podamos mejorar.

En estos momentos, Bomberos actuaría exactamente igual como lo hizo en 2010, con todos los instrumentos y con toda la voluntad que tiene. Lamentablemente, los instrumentos están muy por debajo de la voluntad. Estamos entregados ciento por ciento a la institución para ir en apoyo de nuestros conciudadanos, pero los recursos no son los que todos quisiéramos.



El señor HARBOE.- ¿Repusieron el carro?

El señor FREGONARA.- No. Ni siquiera el cuartel.

El Presidente de la República dispuso recursos para Bomberos, para la reconstrucción de cinco de nuestros cuarteles que se perdieron, pero nos hemos entrado en la documentación de los sitios y, por otro lado, específicamente en el caso del cuartel central, tenemos dispuesto recursos para construir, pero no para demoler, y según los presupuestos que tenemos, la demolición cuesta entre 50 y 85 millones de pesos.

El señor SILBER.- Señor Presidente, quiero pedir que esa declaración quede en cuaderno aparte.

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Carlos Montes.

El señor MONTES.- Señor Presidente, me sumo al agradecimiento que le han dado a nuestro invitado por la evaluación de su historia. No lo conocía, pero las referencias que acá se han dado, más algunas que me comentó el diputado Felipe Harboe, me hacen valorarlo y respetarlo muchísimo.

En alguna forma quiero ir por otro lado, pero en el marco de lo que planteó el diputado Felipe Harboe. Creo que nuestra indagación está muy ligada a lo que pasó entre el terremoto y el maremoto.

Está claro que en nuestro país seguirán ocurriendo muchos terremotos y muchos maremotos de esa envergadura o de otra peor. Somos el país más sísmico del mundo. Estamos parados en un punto, acá en Valparaíso, en el que los sismólogos dicen que hay dos quiebres y cualquiera de ellos puede producir terremotos. Estamos en una zona de riesgo y el Congreso está dentro de ella.

Entonces, vamos a vivir dentro de ese tipo de riesgos, de problemas, así es que es muy importante sacar lecciones de lo ocurrido.

No me gustó lo que ocurrió hace un rato en la Comisión, porque tratamos de transformarlo en un conflicto entre nosotros, cuando tenemos un problema de sociedad de largo plazo.



Tenemos grandes dificultades, pero mi curiosidad va por el lado de entender cómo se comportaron localmente las instituciones. Suponemos que existen instituciones que tienen mayor preparación para esto. Apenas pasó el terremoto, vimos qué problemas tenían nuestras casas, tratamos de comunicarnos con nuestras familias, ver lo que ocurrió en el distrito y de aportar en algo desde el lugar en que estábamos, pero de manera muy limitada, porque no somos especialistas, lo digo al menos de manera personal.

Quisiera que nuestro invitado nos pudiera relatar lo que sabe que ocurrió con las instituciones. Por ejemplo, ¿qué ocurrió con Carabineros?, ¿qué hicieron?, ¿cómo reaccionaron?, ¿qué le plantearon a la población?

Asimismo, qué ocurrió con la Armada, que tiene mucha gente que vive en el lugar. ¿Cómo reaccionaron?

Y también, qué ocurrió con Bomberos.

Mi pregunta es si tenían alguna preparación para reaccionar, porque cualquiera sabe que con un terremoto de esa envergadura, con epicentro en el mar, la ocurrencia de un maremoto es lo más probable. Lo incomprensible es que no se haya reaccionado casi automáticamente. Parece que había un problema de cultura, de preparación, en fin.

Entonces, me gustaría que el señor Fregonara nos informara acerca de lo que pasó.

Cuando dijo que había visto que el agua subía y que habían decidido irse a la parte alta, ¿hicieron funcionar las sirenas para advertir a toda la población que había problemas?, ¿tenían equipos de sonido para hablar?, ¿Carabineros se comunicó con la Armada? Estas instituciones públicas deberían ser más especializadas que la población civil, que no tiene formación en esto.

¿Qué ocurrió entre el terremoto y el maremoto?

El señor FREGONORA.- Respecto de Carabineros, tengo entendido que se pusieron inmediatamente al servicio del mando conjunto



comunal, pero sólo con sus recursos; porque no disponen de los que tiene, por ejemplo, el Cuerpo de Bomberos. En Talcahuano hay diez compañías, así es que al minuto, por las guardias nocturnas, había 50 hombres disponibles. Carabineros no tiene 50 hombres en la comisaría; menos en la noche. No sé cuántos tiene.

Posteriormente, las radiopatrullas salieron a recorrer el plano para ver lo que ocurría.

El señor MONTES.- ¿Qué le decían a la gente?

El señor FREGONARA.- No lo sé, porque yo no andaba con ellos; sólo puedo contarles lo que hicimos los bomberos, no porque yo haya estado viendo, sino por los informes de la jefatura en terreno. No todas las compañías subieron a los cerros, pero las que quedaron que el sector bajo - por lo menos tres- estaban lejos del mar, así es que salieron a recorrer sus sectores cercanos para decirle a la gente que guardaran la calma.

Toda la ciudad quedó en silencio. No había sirenas, porque no había electricidad.

El señor MONTES.- ¿Y las de los vehículos?

El señor FREGONARA.- Eso sí, porque son autónomas, pero tampoco había un protocolo que dispusiera que debiéramos tocar las sirenas, porque la gente no iba a saber lo que significaba. Si no se educa a la población, es difícil. En algún minuto me dijeron que en determinado caso los bomberos tocan la sirena. Está bien, pero eduquemos a la ciudadanía para que cuando toquemos las sirenas sepa de qué se trata. Pero cuando se corta la electricidad nos quedamos sin sirenas.

El señor MONTES.- ¿Qué pasó con la Armada?

El señor FREGONARA.- Como dije, se nos indicó que fuéramos a la gobernación, pero cuando llegamos no había nadie. Después se accedió a la base naval y la información que dieron fue que no había alerta de tsunami. Eso es lo que transmitieron a la jefatura.

El señor LETELIER (Presidente).- Se quedaron con eso. ¿Informó alguien con grado?



El señor FREGONARA.- Había un grupo de oficiales, según dijeron ellos.

El señor SILBER.- ¿No tuvo conocimiento, ni de oídas, de la orden de zarpe previo que tuvieron algunos submarinos de la base?

El señor FREGONARA.- Previo, no; tuvieron que sacarlos de emergencia. Los submarinos estuvieron dando vueltas hasta que lograron tomarlos y sacarlos. Es lo que supe posteriormente.

El señor ULLOA.- Señor Presidente, hay un protocolo de la Armada que señala qué hacer en caso de terremoto. Ante un siniestro grande, obligatoriamente deben recogerse en sus unidades y colocarlas a resguardo, lo que significa sacar todas las naves mar adentro. Por lo tanto, no se requiere una orden; es automático.

En segundo lugar, está absolutamente comprobado que la base naval de Talcahuano quedó completamente destruida. Lamentablemente, su central de comunicaciones estaba al lado del mar. El sistema de telecomunicaciones cayó con el terremoto y después, con el tsunami, murieron todos los equipos.

Por lo tanto, el impacto fue doble: primero el terremoto, que causó mucho daño en la central de telecomunicaciones, y después murieron todos los equipos con el tsunami, así es que no pudieron hacer nada.

Por otro lado, en relación a las alertas, quiero que ustedes, como Comisión, tengan la información de que Bomberos tuvo que hacer una evacuación al tercer día. Alrededor de las dos de la tarde recibimos un aviso concreto de la gobernación marítima, que, por protocolo, para nosotros es el único órgano autorizado para ordenar una evacuación con motivo de un tsunami; no es el SHOA.

El señor MONTES.- ¿La gobernación decide por sí?

El señor ULLOA.- No, lo hace con la información que le entrega el SHOA.

El señor MONTES.- ¿En forma directa o través de la jerarquía de la Armada?



El señor ULLOA.- El SHOA se comunica con la gobernación marítima. No sé de qué manera lo hacen, pero ambas son unidades dependientes y jerarquizadas de la Armada. La información llega a la gobernación marítima y ésta avisa a Bomberos. Yo estaba de servicio en el puesto de mando. Lo estuve durante 43 días.

Recibimos la información, y lo que está claro es que hubo un momento en que nuestros mandos dudaron respecto de si evacuar o no, por la posibilidad de que no pasara nada. Yo dije que daba lo mismo, pero que había que hacerla. Tomamos la determinación y se hizo en todo Talcahuano. Incluso después hubo críticas. Eso fue al tercer día, como al mediodía o las dos de la tarde. Usamos todos los sistemas. No sólo salieron los carrobombas con sus altoparlantes para informar que había que evacuar, sino también Carabineros y la Policía de Investigaciones. Se usaron las balizas en los tres tipos de vehículos: las azules de la PDI, las rojas de Carabineros y las nuestras.

En la madrugada del 27 de febrero los carros no salieron con sirenas, pero sí con las balizas encendidas.

Estuve en el centro de Talcahuano, donde ocurrió el desastre más grande, que afectó al superintendente, porque perdió a su esposa y a su suegra y, a pesar de ello, siguió trabajando después del rescate de sus cuerpos, así es que puedo decir que el trabajo que se hizo con Bomberos no tuvo otro direccionamiento que no fuera el de los oficiales a cargo del Cuerpo. Nadie llegó a dar alguna instrucción, porque nadie tenía acceso a nada. ¡Esa es la verdad! Y lo digo con claridad, porque yo mismo me constituí en el puesto de mando durante varias semanas.

El señor MONTES. ¿Usted sabía que si hay un terremoto de esa envergadura, con epicentro en el mar, lo más probable es que haya un maremoto? ¿Esa información es parte de la formación de los bomberos?

El señor ULLOA.- Nosotros teníamos esa información, porque dos años antes hubo una falsa alarma –no sé si ustedes lo recuerdan- y eso posibilitó que se hicieran cursos y que Bomberos lo tuviera claro. Pero con la misma claridad debo señalar que Bomberos no tiene ninguna autorización



para dar alerta de tsunamis. Todos los bomberos tenemos claro que sólo la Armada, a través de la gobernación marítima, en el caso de Talcahuano, tiene esa autorización y, obviamente, la gobernación marítima la recibe del SHOA. Tampoco puede dar esa información un oficial, por muy alto que sea su grado, si no la da el SHOA.

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Matías Walker.

El señor WALKER.- Señor Presidente, para ir redondeando, quiero agradecer la comparecencia del señor Luis Fregonara, superintendente del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano, y valorar su testimonio humano y profesional.

Para que quede registrado en el acta de la sesión, quiero decir que el testimonio de don Luis nos confirma la importancia de lo que significa el primer eslabón de prevención de emergencias, la primera línea de respuesta que tiene la comunidad local frente a una catástrofe de esta naturaleza –como dijo el diputado Harboe-, constituida por Bomberos, Carabineros, los servicios de Salud, los SAMU, los municipios y otros.

Debiera quedar registrado en las conclusiones de la Comisión cómo mejorar la capacidad de respuesta de ese primer eslabón, como ocurre en Estados Unidos, en Canadá y en los países más desarrollados, donde la respuesta parte por el nivel primario. Los bomberos no esperaron ninguna instrucción desde Santiago, Valparaíso o Concepción, sino que salieron a la calle y actuaron. Eso es lo que debe mejorarse y uniformarse.

El señor ULLOA.- Señor Presidente, un dato muy pequeño que a lo mejor puede ayudar a entender esto.

El diputado Harboe señaló que él conoció el Cuartel Central cuando fue a entregar un carro telescópico que el gobierno de entonces otorgó a Bomberos de Talcahuano. Ese fue el único carro del Cuartel Central -que alberga tres compañías-, que no alcanzó a salir. Todos los carros fueron evacuados hacia sectores altos. Los voluntarios que llegaron a cubrir su guardia nocturna lo hicieron en sus autos particulares, los cuales quedaron



fuera o dentro del Cuartel, así es que los perdieron. Todos los bomberos perdieron sus vehículos particulares por sacar los carros.

El señor LETELIER (Presidente).- Don Luis, ha sido muy enriquecedor que usted, que vivió directamente toda la tragedia humana de ese día, nos haya dado su testimonio. Por eso, le agradecemos enormemente su presencia y colaboración.

El señor FREGONARA.- Gracias señor Presidente.

Antes de retirarme, quisiera entregarles el informe de Bomberos de Talcahuano que hicimos llegar a la fiscal, señora Huerta. Les puede ser útil como antecedente.

El señor LETELIER (Presidente).- Sí, por supuesto. Eso es muy importante, muy enriquecedor.

¿Hay algo que usted quiera agregar?

El señor FREGONARA.- Ofrezco mis disculpas si en algo no puede ayudarles.

El señor LETELIER.- No, al contrario.

Vamos a suspender la sesión para despedir al señor Fregonara y recibir a nuestro siguiente invitado, el señor Cristián Le Dantec.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor LETELIER (Presidente).- Continúa la sesión.

Damos la bienvenida al señor Cristián Le Dantec, general de división en retiro, quien va a exponer sobre los acontecimientos ocurridos en la madrugada del 27 de febrero de 2010.

Tiene la palabra el señor Le Dantec.

El señor LE DANTEC.- Señor Presidente, agradezco la invitación, creo que es muy interesante poder entregar mi testimonio, porque permitirá aclarar algunos mitos, algunas leyendas que han aparecido, algunos rumores que se han inventado y una serie de cosas infundadas que



se han dicho por la prensa. Esta es una buena oportunidad para aclarar varias de ellas y poder establecer, efectivamente, qué es lo que pasó.

Traigo una presentación, que en honor al tiempo, trataré de abreviar.

El señor LETELIER (Presidente).- Dispone de veinte minutos.

El señor LE DANTEC.- Haré referencia a tres puntos: la legalidad vigente, las misiones dispuestas por el Estado Mayor Conjunto, porque me interesa que se sepa cuál era mi función ese día, qué es lo que tenía que hacer, y un tercer punto sobre lo que creo que más interesa a la Comisión, esto es, qué pasó el 27 de febrero, por lo menos durante el día.

El objetivo, respecto al marco jurídico vigente, es determinar el marco jurídico en que se desenvolvían las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto frente a una catástrofe; establecer la dependencia directa que tenía el jefe de Estado Mayor Conjunto como principal asesor del ministro de Defensa Nacional, confirmar que el mando de las instituciones de las Fuerzas Armadas correspondía a los respectivos comandantes en jefe, quienes dependían de la Presidenta a través del ministro. Es decir, yo no tenía ningún mando sobre las Fuerzas Armadas, mi función era brindar asesoría al ministro de Defensa.

Respecto de las misiones específicas que tenía el Estado Mayor Conjunto, en 2002 se produjo lo que yo denomino un cambio de política pública, pues se sustituyeron los antiguos planes de emergencia por el Plan de Protección Civil. Basta con el nombre para darse cuenta de que hubo un cambio de intencionalidad.

El Plan de Protección Civil no contenía provisiones para el empleo de los medios de las Fuerzas Armadas. ¡Ninguna! Sólo estaban consideradas en la fase del entrenamiento. Tampoco entregaba algún rol directivo a las Fuerzas Armadas ante a una emergencia.

Otro objetivo es establecer que el protocolo de acuerdo entre los ministerios de Interior y de Defensa -el decreto N° 760, que todos ustedes conocen o del que han oído hablar, el cual fue dejado sin efecto pocos días



después- confirma los puntos anteriores, porque, en la práctica, lo que se hizo con ese decreto fue establecer qué es lo que debían hacer las Fuerzas Armadas, y era prestar apoyo con los medios de transporte que solicitara la Onemi. Ésa era la función que teníamos el día del terremoto.

Finalmente, como último objetivo, pretendo determinar cuáles eran las responsabilidades que tenían, frente a esta emergencia, el Estado Mayor y quien habla.

Respecto de lo primero, ustedes saben que la legalidad operativa nace de la Constitución. No me voy a referir a la ley sobre sismos y catástrofes, porque ustedes la conocen perfectamente.

En cuanto al Plan de Protección Civil, como mencioné, la diferencia es que los planes de emergencia que había antiguamente eran muy grandes y tenían gran cantidad de misiones. Les sugiero revisar el último plan de emergencia, el que estuvo vigente hasta el 2002. Si lo revisan, verán que cada uno de los ministerios tenía un listado de misiones bastante largo.

Ahí pueden observar que hay dos páginas de misiones específicas para las Fuerzas Armadas. En el Plan de Protección Civil, no había ninguna.

La diferencia, desde la perspectiva de las Fuerzas Armadas, era que en el plan de emergencia éstas tenían un gran protagonismo. Asumían funciones importantes, pero el Plan de Protección Civil elimina el protagonismo de las Fuerzas Armadas y lo traspasa a la sociedad civil. Esto pasó en 2002 y corresponde a una política pública, por cuanto es una estrategia dirigida desde el Gobierno hacia un problema o área de problema, o una decisión de los medios públicos que requiere de una intencionalidad – en este caso la había-; una consideración de fines y medios y, en consecuencia, una institucionalidad, que es la que se crea con la Onemi, que funciona muy bien, pero frente a catástrofes pequeñas. No tuvo problemas frente al terremoto de Tocopilla ni Chaitén, sin embargo, ante una catástrofe de estas características, no fue suficiente.



Y, ¿Qué es un plan? Es un conjunto de previsiones que se preparan en tiempos de normalidad para enfrentar una situación anormal. Muchas veces ustedes hablan de los protocolos. Es el plan, y eso es lo que se tiene que hacer. El plan sirve o no sirve.

Tal como dije, el Plan de Protección Civil, lo que se observa en rojo consideraba la participación de las Fuerzas Armadas en los Comités de Protección Civil para la prevención del área jurisdiccional respectiva, debido a la naturaleza de sus funciones e importancia de los recursos humanos que tienen los medios.

Respecto de la estructura del Plan de Protección Civil, el Estado Mayor Conjunto sólo está representado en el nivel nacional, es decir, en el Comité de Operaciones de Emergencia, y no tiene ninguna representación a nivel regional o provincial.

Respecto de esto mismo puedo concluir, al igual que la anterior comisión, lo insuficiente e inapropiado del Plan Nacional de Protección Civil, creado por decreto supremo N° 156. En lo que se refiere a las Fuerzas Armadas, su fundamento es que el Plan Nacional de Protección Civil termina limitando el rol de las Fuerzas Armadas. Bajo este decreto, las Fuerzas Armadas se someten directamente a Onemi, quien, a su vez, depende del Ministerio del Interior; por ende, las Fuerzas Armadas no tienen ningún rol directivo en una situación de catástrofe, lo que ha demostrado ser inapropiado a la luz de la experiencia de vida, existiendo consenso al respecto por parte de quienes han visitado esta Comisión.

Respecto del protocolo, lo que hizo fue establecer pautas de colaboración. Este protocolo es el resumen final de lo que las Fuerzas Armadas tenían que hacer frente a la emergencia: estar a disposición de la Onemi para lo que nos pidiera.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿Cuál es la relación con el Ministerio de Defensa?

El señor LE DANTEC.- Este decreto fue firmado por el ministro de Defensa y el ministro del Interior, dos días antes del terremoto.



Respecto de este decreto, que tenía el protocolo, la comisión anterior concluyó que fue un error, por parte del Gobierno, firmar el decreto exento N° 760 de 2010, ya que no hacía sino continuar la política iniciada por el decreto N° 156, en el sentido de mermar las facultades de las Fuerzas Armadas en desmedro de la Onemi. Limitaba el rol de las Fuerzas Armadas en un escenario de catástrofe a un mero coordinador del transporte de pertrechos y hombres.

Por otra parte, está el Plan Centinela II, del Ministerio de Defensa Nacional para las Fuerzas Armadas en caso de catástrofes. Tal como lo indica, establecía coordinaciones para el apoyo que nos pidiera la Onemi.

En el caso específico del Estado Mayor Conjunto, nos correspondía coordinar los medios institucionales que efectuaran apoyos interregionales, es decir, a nivel nacional, porque en el regional la coordinación estaba en las instituciones como la Armada, la FACH y el Ejército.

La misión que correspondía a las Fuerzas Armadas era apoyar con medios humanos y materiales a los comités de protección civil y comité de operaciones de emergencia. En este punto, el ministro de Defensa da un paso más adelante de lo que tenía el Plan de Protección Civil, al entregarle misiones que no están en dicho plan.

En el caso del Estado Mayor, la misión era recopilar, procesar y mantener en el Estado Mayor Conjunto la situación de apoyo que entregan las Fuerzas Armadas, conforme a los requerimientos del COE nacional, a través del ministro de Defensa Nacional, y los que se entreguen en guarniciones del país según solicitudes que presenten autoridades a nivel de los centros de operaciones de emergencia regionales, provinciales o comunales. Es decir, la misión era mantener un catastro de lo que se estaba haciendo.

Específicamente, las misiones que tenía el Estado Mayor Conjunto y su jefe de la época consistían en integrar con un oficial el puesto de coordinación del COE nacional en la Onemi; difundir en las Fuerzas



Armadas la activación de la directiva Centinela, en su grados de alerta y de cobertura, y definir, coordinar y exponer medios institucionales que efectuaran los apoyos interregionales.

Esto último, funcionaba de la siguiente forma: llegaba una petición de la Onemi y nosotros definíamos quién la cumplía: ésta para la Armada, tal para la FACH y ésta la cumple el Ejército o ambas instituciones; activar un centro de operaciones de defensa y establecer enlace con las Fuerzas Armadas; mantener contacto permanente entre el Estado Mayor de la Defensa -un centro de operaciones de Defensa y el puesto de coordinación nacional de la Onemi-, y organizar un sistema de archivo y registro de mensajes e informes que se cursen.

En cuanto al jefe del Estado Mayor –puesto que detentaba en ese minuto-, dependía directamente del ministro de Defensa Nacional, de quien es su asesor en todo lo que dice relación con desarrollo y empleo de las fuerzas conjuntas, donde, además, el Estado Mayor sirve de órgano de asesoría y trabajo en la conducción estratégica para enfrentar las situaciones que puedan demandar los estados de excepción constitucional. O sea, previo al estado de excepción constitucional, sólo las misiones que mencioné anteriormente.

Finalmente, respecto de los dictámenes de la Contraloría, el primero establece que no pueden ser empleadas fuerzas, en ningún caso, si no ha sido decretado un estado de excepción constitucional.

En noviembre de 2008, a petición del ministro de Defensa, el Contralor reconsidera, en parte, ese dictamen, y establece que sólo puede admitirse el empleo de las Fuerzas Armadas en actividades humanitarias dispuestas por el Presidente de la República. O sea, nos deja el problema de que las Fuerzas Armadas no pueden depender de autoridades regionales, sino sólo del Presidente de la República.

Para cerrar este tema normativo, decir que las Fuerzas Armadas, el Estado Mayor Conjunto, no se mandaban solos. Estaban subordinados a las autoridades políticas. No podíamos tomar iniciativas más allá de las que correspondían ante una circunstancia de este tipo.



Paso al segundo punto referido a actividades del 27 de febrero, centrado en los objetivos.

Inicialmente, quiero establecer que tanto el Estado Mayor Conjunto como su comandante cumplieron con las previsiones para este tipo de catástrofe: Informar las acciones realizadas ese día por propia iniciativa; establecer que los sistemas de comunicaciones con que contaba el Ministerio de Defensa siempre estuvieran a disposición de las autoridades, e informar respecto de la asesoría entregada en la madrugada del 27 de febrero.

A partir de este momento, les comento mi experiencia.

Al momento de producirse el terremoto tomo contacto, dentro de los primeros 30 minutos, con el oficial de guardia del Ministerio de Defensa que dependía de mí; me informa que el edificio, en ese minuto, está inhabitable, sin ningún tipo de energía, pero que no habían tenido ningún problema, que estaba todo bien.

Luego, tomo contacto con el jefe del Estado Mayor, general de brigada aérea Espinoza, a quien le dispongo que a primera hora active el Centro de Operaciones de Defensa que, de acuerdo con la bitácora, a las 07.20 horas estaba plenamente operativo; disponer la activación del plan Centinela II de las instituciones, que era el plan del Ministerio de Defensa para la catástrofe, y establecer enlaces con las Fuerzas Armadas, a través de oficiales de enlace y solicitar que enviaran a un oficial de enlace hasta el Centro de Operaciones de Defensa.

Además, se confirmó al coronel Verdugo de la Fuerza Aérea para ir al COE nacional en la Onemi.

Ahora, como sabía que no sacaba nada con ir al edificio en ese minuto, permanecí comunicado en el lugar en que estaba, me comuniqué con el coronel Verdugo el cual me informa que la Presidenta había llegado y que solicitaba mi presencia en la Onemi. Me dirigí en mi auto particular -sin auto fiscal, sin chofer, sin ayudante, sin nada-, y no sé cuánto me demoré en llegar, pero en el proceso que lleva la fiscal Solange Huerta está muy claro, porque me pidieron la patente del automóvil y se pudo comprobar a la hora que pasé por cada portal.



En la presentación se observa que antes de haberme dirigido a la Onemi ya se habían cumplido las seis misiones que tenían el Estado Mayor y yo, como jefe del mismo, las que ya estaban en ejecución.

En la Onemi, una vez que llegué hasta allí, me constituyo, saludo a la Presidenta y hablo con ella. A los minutos, llegó el ministro de Defensa y paso a ser su asesor, que era mi función. La relación pasa a ser ministro de Defensa, Presidenta, jefe del Estado Mayor Conjunto. Esa es la relación que corresponde, por lo demás.

Luego, desde la Onemi, se toma contacto con los medios de comunicación que tenía en la Onemi, esto es, mi teléfono celular y el teléfono de red fija que me prestaron en la Onemi, porque en ninguna parte estaba previsto que fuese a la Onemi, y mis medios de comunicación estaban en el edificio del Ministerio de Defensa, no en la Onemi. Era imposible tener más medios de comunicación. Pero igual nos arreglamos con el coronel y con quienes fueron llegando, para tener el máximo de enlace con los jefes de estados mayores institucionales y a través de ellos recoger información que traspasábamos al ministro de Defensa y a la Onemi, en lo que ellos requerían. También se coordinaron los requerimientos de apoyo interregionales que solicitó la Onemi.

En ese sentido, el ex ministro Vidal, como ustedes han escuchado muchas veces, ha hablado de la bitácora. Ahí se anotó todo lo que se hizo.

Por consiguiente, el primer día se hicieron 35 actividades distintas, de las cuales sólo dos fueron solicitadas por la Onemi, las recuerdo perfectamente: la primera, el traslado de unos bomberos de Puerto Montt a Concepción, y la segunda, la solicitud de un helicóptero para trasladar a unos técnicos de una compañía de telecomunicaciones, para reparar la fibra óptica que se había cortado hacia el sur, por lo cual había problemas de comunicaciones. Las 33 actividades restantes fueron por iniciativa propia, o a nivel regional o a nivel nacional.



Respecto de los flujos de información, se habló del Plan Torrente. En general, los sistemas de comunicaciones de las Fuerzas Armadas y el plan de protección civil.

Nunca fueron considerados los sistemas de comunicación, Plan Torrente incluido, en el plan de protección civil; no existían, no los requirieron.

Por otra parte, las autoridades que estaban en la Onemi conocían el sistema; el ministro conocía el sistema de comunicaciones, sabía de sus capacidades; la Presidenta había sido ministra de Defensa y también sabía de sus capacidades. Entonces, decir que no les dijeron que estaba... Sabían que estaba, y también sabían que lo estaban usando.

Por ejemplo, en la Región del Maule el intendente Coloma se trasladó al Regimiento Talca y desde allí se comunicó con la Presidenta, que estaba en la Onemi. No me pregunten qué sistema de comunicación empleó, pero era el sistema que tenía el Regimiento Talca. No sé si habló a través del Plan Torrente, no sé, pero se comunicó.

Esto queda demostrado al revisar la declaración de la Presidenta en la Comisión anterior, donde dice: “Me dirigí directamente al Regimiento Talca a hablar con el intendente”, porque ya se había comunicado con él, sabía que estaba ahí.

Además, el puesto de la intendencia estuvo durante 30 días en el regimiento.

Si alguno de ustedes es de la zona sabe que funcionó, que el regimiento se transformó y que, en la práctica, estaban todos los servicios públicos en él.

Ahora, a modo de reflexión, cuando algo no está previsto en un plan -que muchas veces pasa-, el plan dura hasta el momento en que se enfrenta la emergencia. Hay muchas cosas que no están previstas; se actúa por experiencia y sentido común.

En este caso, el sentido común del intendente Coloma, su experiencia, lo llevó a dirigirse al Regimiento Talca, y todos los medios que



había en él se pusieron a su disposición. Obviamente, esta catástrofe afectó de manera distinta a muchos regimientos y bases navales. Ya escuchamos que en la base naval de Talcahuano quedaron sin comunicación. De hecho, al día siguiente, trasladamos en avión sistemas del Estado Mayor Conjunto desde el norte para instalar el sistema satelital de comunicación, porque no tenían nada. Otros quedaron con su sistema funcionando, pero siempre todos los sistemas estuvieron a disposición de las autoridades.

El señor LETELIER (Presidente).- Señores diputados, ¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por 30 minutos?

Acordado.

Continúa con el uso de la palabra el general Le Dantec.

El señor LE DANTEC.- Para finalizar, respecto de los sucesos posteriores al 27 de febrero, sé que conocen el tema, pero prefiero comentarlo, porque lo van a preguntar de todas maneras.

Ha existido confusión y se ha tergiversado comunicacionalmente respecto de las responsabilidades y competencias que se tenían. Ha habido información de prensa que nace del propio informe de la Comisión anterior.

Por ejemplo, hay una noticia publicada por el diario “El Mercurio”, el 6 de marzo, que señala que las autoridades castrenses habrían propuesto decretar el estado de catástrofe. Es cierto, yo lo propuse, y el ex ministro Vidal, en la Comisión anterior, lo reconoció, pues le preguntaron si le habían propuesto decretar el estado de catástrofe y respondió que sí. En “El Mercurio” se lee lo siguiente: “Están los ministros Francisco Vidal (Defensa), Sergio Bitar (OO. PP), el subsecretario del Interior, Patricio Rosende, y la asesora de Bachelet, María Angélica Álvarez, entre otros. Según informan fuentes del Ejecutivo –y lo subrayo: fuentes del Ejecutivo. O sea, esta noticia salió del propio Ejecutivo-, los representantes castrenses le habrían recomendado declarar Zona de Catástrofe por la extensión del terremoto. Pero algunos asesores presidenciales le habrían hecho ver que terminar su mandato con militares en las calles y algunas garantías constitucionales limitadas podría perjudicar severamente su imagen y la del país.”.



Bueno, de esta noticia se deduce que quien habría informado esto a la Presidenta habría sido yo. Los periodistas me fueron a preguntar, y les contesté: “Miren, a mí, esto, no. Porque la Presidenta, cuando le consultaron al respecto, dijo: “Un grupo de generales y almirantes me asesoraron de que no era conveniente”.

Nunca he puesto en duda eso, pero yo no estaba. Nunca he puesto en duda que a la Presidenta la hayan asesorado así, porque no era el único que la podía asesorar.

Quiero leer lo que dijo el ex ministro Vidal en la otra Comisión: “Después de las 19 horas -él dijo que la Presidenta llegó a las 7.20 horas, de regreso de su vuelo en helicóptero- como lo aclaró en esta comisión el general Le Dantec, jefe del Estado Mayor Conjunto, me dijo: En mi calidad de ministro de Defensa, que sería bueno evaluar la situación en el sentido de pasar a una fase coercitiva en la zona más afectada”.

El señor HARBOE.- ¿A qué hora?

El señor LE DANTEC.- Antes de la reunión con la Presidenta. Estamos hablando de las 19.00 horas. Creo que fue un poco antes, pero él dice que fue a las 19.00 horas. Es indiferente. La cuestión fue pasar a una fase coercitiva en la zona más afectada, por lo que esta afirmación es correcta. O sea, que yo le habría dicho eso.

Con el ministro Pérez Yoma conversamos el tema y decidimos, con la Presidenta ahí mismo, en la Onemi, a las 20.00 horas del 27 de febrero, realizar una evaluación sistemática respecto de la decisión de estado de catástrofe. Este es uno de los rumores que han circulado, que dicen que yo sí, que no.

Después, está el tema de la edición del video. Ustedes, el lunes, van a tener la oportunidad de verlo.

El primer video, duraba menos de cuatro minutos. Prácticamente, dos minutos de la edición de ese video se dedicaban a dos puntos. Uno, el tema de los helicópteros, y dos, mis dos respuestas que le



doy a la Presidenta. Y ustedes van a ver que no aparezco nunca más en el video.

Me referiré inmediatamente a las respuestas.

A la primera de ellas, cuando me preguntan si tengo más información, le manifiesto: “No tenemos más información”.

El señor SILBER.- ¿A las 6.48 horas?

El señor LE DANTEC.- A las 6.48 horas. Y no teníamos más información de la que había en ese minuto.

Ahora, ¿por qué le manifiesto esto? Porque la función de un asesor no es mentir ni inventar. Si no hay información, no la hay.

Tenemos la experiencia de uno de los asesores, que hoy está siendo formalizado. Él dijo: “La verdad, es que no tenía qué decirle a la Presidenta”.

Y la segunda respuesta, que se refiere al tsunami, cuando ella está en la gran duda de si hubo tsunami o no, y me dice: “General, mande a buscar un marino del Estado Mayor Conjunto”, y yo le respondo: “Presidenta, lo puedo mandar a buscar, pero no le va a servir de nada”.

El tiempo ha demostrado -el SHOA tenía todos los elementos, pero nadie estaba claro-, que si yo mandaba a buscar a un marino, que estaba en su casa, en Santiago, tenía menos idea de lo que estábamos haciendo nosotros.

Vuelvo a decirlo: desde mi perspectiva, como asesor, no sólo no tengo que mentir, sino tampoco debo crearle falsas expectativas a la persona que estoy asesorando, porque si le decía que sí, ella iba a creer que esa era la solución. Pero no era la solución. Tenía que decírselo. Esas fueron las razones.

Otro tema, es más complejo aún y salió hace poco tiempo en algún medio. Lo considero muy grave, no tanto por lo que digan de mí, sino porque involucra al actual Presidente. Lo conversé con el director y me dio sus explicaciones privadas. Además, publicó en el mismo medio, en extenso, una carta en la cual me refiero duramente al propio medio de comunicación.



No hubo ninguna explicación, simplemente fue un rumor.

El señor HARBOE.- ¿Cuál fue el rumor?

El señor LE DANTEC.- Que yo habría estado en la Onemi, conversando con el Presidente electo, en ese minuto. Eso es total y completamente falso.

Ahora, lo mínimo que podría haber hecho el medio era preguntarme, y también a los involucrados.

Además, la fiscal Huerta me preguntó si tenía algún problema en que revisaran todas mis llamadas. Le dije que no, y le firmé un papel. En el proceso tienen que estar registradas todas las llamadas que hice esa madrugada. Fuera de las que hice a mi familia –un par de ellas-, el resto son todas a los jefes de estado mayores, a otras unidades militares o a mi propia unidad militar.

Finalmente, decir que el jefe de Estado Mayor dependía directamente del ministro. Se relacionaba a través de él con la Presidenta. Quedó establecido el marco jurídico dentro del cual se prestaba esta asesoría. El jefe de Estado Mayor Conjunto no tenía mando sobre las Fuerzas Armadas; estaban al mando de sus comandantes en jefe; se dio cumplimiento a todos los protocolos previstos y se asesoró adecuadamente, conforme a las circunstancias.

Además, se desplegó amplia iniciativa en el ámbito de las atribuciones.

Señor Presidente, quedo a disposición de ustedes.

El señor LETELIER (Presidente).- Tenemos 20 minutos para hacer preguntas. Si hubiera más, seguimos la próxima sesión.

Tiene la palabra el diputado señor Gabriel Silber.

El señor SILBER.- Señor Presidente, muchos revisamos la cinta en varias oportunidades. La primera reunión del COE, cuando estaba la Presidenta y usted, de acuerdo a la reglamentación, en su condición de asesor del ministro de Defensa, se le preguntó en dos oportunidades por la situación de la Marina, la información del SHOA y usted señala no tener



ninguna. El video es bastante gráfico respecto a esta suerte de ceguera de comunicaciones particularmente en la Séptima y Octava regiones. Lo que no me calza es lo siguiente.

Usted, señaló que previo a eso había dispuesto la activación del protocolo Centinela II; dijo que había colapsado la estructura formal donde funciona en términos operativos el alto mando, pero dispuso de manera simultánea su constitución en una destinación distinta.

El punto es que esta reunión fue desde las 6.20 horas hasta alrededor de las 7.00 horas de la mañana, según el testimonio del propio video. Teníamos en funcionamiento el plan Centinela II; usted, había constituido un mando paralelo. O sea, había activado el alto mando, de acuerdo al dispositivo que establece la ley. A lo imposible nadie está obligado. Usted dice: “No tengo condiciones operativas”. Pero si ya tenemos un alto mando operativo, no sé si una o dos horas, se me ocurre que algo más de información pudo haber entregado, pero en un casi mutismo señala, simplemente, que no tuvo información. Sus dichos fueron prácticamente telegráficos. No recuerdo mayor procedimiento de análisis. Tal vez, el concejal de Juan Fernández entregó más información que nuestro alto mando, habiendo transcurrido, al menos, una a dos horas de haber acontecido el terremoto.

Supongo que debió haber habido alguna suerte de reporte, al menos, de la situación de las Fuerzas Armadas, en términos logísticos, de si estaban operativos los cuarteles. Insisto, habían transcurrido dos horas. Nadie le pedía una información completa, cabal, respecto de la situación de un alto mando que ya estaba constituido, en términos operativos, de acuerdo a lo que usted dijo. Como digo, nos parece muy exiguo su aporte en el COE, en su condición de asesor, al señalar que no tenía información de ninguna naturaleza. El concejal de Juan Fernández, a esa altura, ya había reportado la primera ola en la isla. Entonces, me resulta extraño -no lo tome como un juicio personal- que nuestras Fuerzas Armadas no hayan desplegado o reportado mayor cantidad de información relevante para la toma de decisiones en el COE, a dos horas de sucedido el terremoto.



El señor LETELIER (Presidente).- ¿Hagan todas sus preguntas, señores diputados.

Tiene la palabra el diputado señor Matías Walker.

El señor WALKER.- Señor Presidente, en primer término, agradecer al general que haya aceptado la invitación.

Nosotros vamos a ver el video, que, entiendo, dura dos horas, el próximo lunes, a las 16.00 horas, pero como dice el general hay 8 minutos del vídeo donde la Presidenta Bachelet hace una serie de requerimientos. Básicamente, pide a cada ministro y asistente a la reunión que entreguen la información que posean. Pide a los asistentes, en general, que entreguen información contundente que valga la pena compartir. Son palabras que usó la Presidenta Bachelet, en ese momento. A los asistentes les requiere qué se podía hacer para restablecer las comunicaciones; también, cómo hacer interactuar a los sistemas y a las fuerzas para tener una visión adecuada para tomar decisiones distintas a las tomadas hasta ese momento.

Asimismo, una consulta efectuada directamente a usted, como jefe del Estado Mayor Conjunto -y se observa en el video-, sobre sistemas e instituciones de las Fuerzas Armadas y de Orden, entendiendo que la Presidenta se refería, más que nada, a las comunicaciones, por cuanto, a partir de lo que usted dice, no tenía mando sobre las fuerzas -palabras textuales suyas-, no tenía un rol de dirección. Pero entiendo que lo que pedía la Presidenta Bachelet era que se canalizara la información. Efectivamente, ella requirió la presencia de la Armada, porque ya tenía la información de un tren de olas en Juan Fernández, que había provocado un tsunami.

Señor Presidente, pido que veamos el vídeo.

Por ejemplo, respecto del helicóptero, efectivamente, la Presidenta pidió un helicóptero para movilizarse y recorrer las zonas afectadas, pero se le habría respondido que no había pilotos en ese momento.

-Se exhibe vídeo.



El señor WALKER.- Para redondear la pregunta -el próximos lunes vamos a ver el video completo-, usted ha dicho que producto de la resolución del nuevo Plan de Protección Civil, decretado pocos días antes de la catástrofe, la labor de ustedes se limitaba a proporcionar medios de transportes, en ese caso a la Onemi, y la Presidenta de la República precisamente requirió de un helicóptero para trasladarse a la zona afectada por el terremoto y maremoto, y no obstante no se lo pudieron proporcionar.

Entonces, siendo la función principal de las Fuerzas Armadas proporcionar esos medios de transporte, ¿a qué obedece que no se pudo acceder al requerimiento de la Presidenta?

Me imagino que no era el transporte público o privado, sino una función de las Fuerzas Armadas.

Siendo usted el representante de las Fuerzas Armadas en ese momento, el único del Comité de Operaciones, y siendo imposible la presencia física de representantes de la Armada, ¿qué información de los daños producidos en el país pudo entregar en ese momento a la máxima autoridad civil, que era la Presidenta de la República?

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Carlos Montes.

El señor MONTES.- Señor Presidente, entiendo que el plan que se elaboró se basaba en muchas cosas bien amplias, incluso de la simulación de un terremoto que ocurría en la misma zona, con la misma profundidad y con efectos bastante parecidos a los que ocurrieron. O sea, en esta zona había un plan que tenía toda esa base, pero como usted bien dice, los planes finalmente son superados por la vida, como ocurrió en este caso, y todo suponía una reacción de acuerdo con la experiencia del sentido común.

La verdad es que al ver todo esto me conmueve la precariedad con que un país de este nivel de sismicidad enfrenta hechos de esta magnitud.



Aquí el problema no es si el general Le Dantec actuó A, B o C, sino que debemos sacar lecciones de qué no debemos seguir haciendo a partir de esta experiencia.

Creo que el tema de la fiscal Huerta no nos atañe ni tampoco el juicio político, sino fundamentalmente saber por qué ocurrió de cierta manera.

Me interpreta mucho lo que han dicho los diputados señores Walker y Silber.

Señor general, al escucharlo me parece que todo estuvo bien hecho, y la verdad es que los ciudadanos siempre confiamos y esperamos que, frente a determinadas cosas, las instituciones de la Defensa, incluido Carabineros, tengan una capacidad operativa de reacción muy superior a las del resto del país, como la capacidad suficiente de manejar información, pero lamentablemente la vida nos demostró que ello no ocurrió así, por lo tanto debemos prepararnos para el futuro pues esta situación no debe repetirse.

El primer tema son las comunicaciones, y lo dice la propia Presidenta. Ella no contaba con información, porque se cortaron las comunicaciones.

Entiendo que en el caso de Carabineros se había hecho una inversión importante, pero todavía no estaba suficientemente operativa.

Esto lo encuentro muy grave porque el día de mañana podemos tener el ataque de un adversario o enemigo militar, y esperamos que no lo haya, pero entiendo que una hipótesis de guerra complicada y que se ha manejado siempre es que nos ataquen simultáneamente en 7, 8 ó 9 lugares. Y resulta que el terremoto atacó en 7, 8, 9 ó 10 lugares.

Entonces, me cuesta entender que no tengamos sistemas para reaccionar.

Ahora, el tema del helicóptero que señalan los diputados Silber y Walker es una cuestión gravísima. ¿Cuánto rato tuvo que pasar para que la Presidenta de la República pudiera disponer de un helicóptero? Me gustaría entender la razón específica de ello.



¿Cómo reaccionaron todos los lugares y los cuarteles? Me gustaría saber cómo se comportaron, porque cada uno tenía un territorio.

¿Qué preparación había para contribuir a enfrentar distintas cosas en el primer momento entre el terremoto y el maremoto?

Además, ¿cuánto se demoró en reagruparse? Entiendo que una catástrofe suponía que había que desplazar tropas. Entonces, ¿cuánto tiempo después hubo condiciones para desplazarlas? ¿Cuál es la razón de que la Presidenta no pudo obtener el helicóptero?

Entiendo que entre las razones que se dieron está que no había capacidad para movilizar a las personas, ya que estaban dispersas por distintos lados y no había forma de comunicarse con ellas.

Reitero, no me interesa inculpar a las Fuerzas Armadas ni a usted, sino me preocupa qué hacemos para que en el futuro las instituciones que están todo el tiempo dedicadas a temas de seguridad, y que es su rol dentro de la sociedad, puedan reaccionar frente a situaciones extremas y cómo se puede fortalecer su acción.

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Harboe.

El señor HARBOE.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero consultar al general algunas cosas.

Me tocó participar activamente de los comités de emergencia, tanto del comité nacional como de algunos regionales, provinciales y comunales, tal cual lo establece la regulación.

Cuando usted nos señala en reiteradas oportunidades las conclusiones de la comisión anterior, y lo cita como que hubiese sido un consenso, y dice que fue un error modificar el plan, sólo quiero comentarle que ese informe no se aprobó.

No es un informe que haya concitado apoyo. En consecuencia, a mi juicio, desde el punto de vista de las conclusiones, tiene un valor alternativo. Más bien refleja la visión de un grupo de personas, dentro de los cuales se encuentra usted, que considera que fue un error.



Quiero recordar que en 1985, a las 19.47 horas, tuvimos un terremoto grado 7 en la provincia de San Antonio, epicentro Algarrobo, 177 muertos, 2 mil 575 heridos y 979 mil 792 damnificados; 142 mil 489 viviendas destruidas, y el plan de emergencia establecía que las Fuerzas Armadas se hacían cargo. Y le recuerdo que estuvimos cuatro años en reconstrucción.

Justamente, las modificaciones que se hicieron en su oportunidad tenían por objeto perfeccionar y establecer cómo se creaba un mecanismo de administración y de reacción de emergencias que fuera mucho más eficiente, porque cuando uno ve incluso el análisis de los expertos internacionales –aquí nos acompaña uno-, ha sido materia de estudio la falta de capacidad de reacción en esa oportunidad frente a un terremoto que claramente fue de menor magnitud del que tuvimos ahora.

No cabe duda de que todos los planes son perfectibles, pero en un régimen democrático es obvio y natural que la autoridad civil tenga la convicción y mando de los procesos y de las políticas públicas, y además contar con la participación activa de las Fuerzas Armadas que debieran estar preparadas para estos eventos.

El señor LETELIER (Presidente).- Disculpe, señor diputado.

¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por media hora?

Acordado.

El señor HARBOE.- Usted hizo mención que más bien el Estado Mayor Conjunto, que es una creación nueva, tuvo en vista, con la coordinación con los cuatro comandantes en jefe, tener un oficial de alto rango -recuerdo la discusión de las cuatro estrellas- que fuera capaz de coordinar a las diferentes instituciones armadas, en determinadas ocasiones, y así nace el Estado Mayor Conjunto. En ese tiempo trabajé un poco antes en el Ministerio de Defensa y me tocó ser parte de esa discusión.

Usted dice que el Plan de Protección Civil no contempla a las Fuerzas Armadas, sino más bien al ámbito nacional.

No es así. El artículo 22, de la ley de Sismos y Catástrofes, contempla que en el comité comunal de emergencias están integradas las



Fuerzas Armadas. Lo dice claro. El Plan de Protección Civil le dedica no sólo las dos páginas que usted hacía referencia.

El señor LE DANTEC.- Dije otra cosa. El Estado Mayor, no las Fuerzas Armadas.

El señor HARBOE.- Yo hablo de las Fuerzas Armadas. Ocurre que las Fuerzas Armadas forman parte de los comités comunales, provinciales y regionales de emergencia, incluso de instancias de regulación que participan en determinadas condiciones y proveen de los recursos, etcétera.

Efectivamente, el Estado Mayor Conjunto participa a nivel nacional como órgano representante de las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas y como asesor del ministro de Defensa.

Señor general, le quiero plantear que me preocupa que quede la percepción de que se hizo todo lo que se tenía que hacer, cuando en realidad los hechos demostraron lo contrario. Y esto no tiene que ver con una descalificación institucional ni con el endoso de responsabilidad, sino con cómo somos capaces de sacar lecciones de una situación que objetivamente no fue bien administrada.

Me va a disculpar, pero yo estuve en cargos de emergencia. Usted recordará al general Tilly, de la Fuerza Aérea, con quien tuve una tremenda discusión cuando le pedí un helicóptero para la emergencia de Temuco, cuando la Región de La Araucanía estaba bajo el agua.

La respuesta del general Tilly, en tres oportunidades, fue que los helicópteros estaban en unos ejercicios en Antofagasta, cuando se les paga para que nos ayuden en esos minutos.

Llamamos en aquella oportunidad al Estado Mayor de la Defensa -no existía el Estado Mayor Conjunto-, pero no contamos con resultados.

Gracias al general Izurieta, el Ejército de Chile mandó rápidamente un helicóptero.



Le quiero señalar que el tema de los helicópteros no me extraña, porque además en otra emergencia un general de la Fuerza Aérea me dijo: ¿Y usted va a firmar el decreto para que nos paguen el combustible antes?

Señor general, lo que pasa es que como estuve metido en los temas de emergencia me podría haber tocado lo que hoy le tocó a Patricio Rosende. Por lo tanto, veo con preocupación lo que ha ocurrido.

Usted debe acordarse del caso Antuco, pues lo vivió muy de cerca. Yo estaba en el Ministerio de Defensa, y la situación fue muy delicada porque los teléfonos satelitales del Ejército de Chile no funcionaron, porque las pilas estaban congeladas.

Entonces, ojalá no nos invadan entre mayo y septiembre, porque sería un problema.

O sea, el punto final es que quiero que esta Comisión trate de sacar lecciones con responsabilidad.

Insisto, usted no tiene responsabilidad política en esto; no tiene por qué tenerla. Mi preocupación es que no quiero quedar con la conciencia intranquila por no haber planteado estos temas para que podamos corregirlos entre todos.

Probablemente, hay que cambiar el Plan Nacional de Protección Civil.

El Gobierno ha enviado un proyecto para crear un sistema unificado de emergencia y habrá que potenciarlo y mejorarlo, y la participación de las Fuerzas Armadas deberá quedar suscrita a esto o a esto otro y se buscará un mecanismo y vamos a cambiar el sistema.

Pero en la presentación se esboza que estuvo todo bien, que se dijo lo que había que señalar, pero si tengo un asesor es para que me oriente y me dé la información correspondiente. Si no tenía la información, entonces algo estaba funcionando mal. No lo quiero personalizar, sino decir que algo ocurrió.



Cuando el diputado Montes plantea el tema de Carabineros y el general director le responde que se cortó la luz y que por eso no funcionaron los teléfonos, entonces tenemos un problema.

Usted dice que se fue al Regimiento del Maule, pero el problema se produjo en la Región del Biobío, donde fue de mayor magnitud y donde tampoco había comunicaciones.

En la comisión investigadora anterior los mandos de las Fuerzas Armadas señalaron que hubo momentos en que no había comunicaciones, y eso es natural porque no podemos pedir que resistan todo. Pero aquí vemos la precariedad del Estado de Chile.

Cuando la Presidenta de la República pide la información, todas las instituciones al frente no tienen respuestas.

Eso no le puede volver a ocurrir a esta Presidenta ni al actual Presidente ni a ninguno que sea electo a futuro.

Por lo tanto, si usted hubiera estado sentado en esa silla, ¿qué cree que habría que hacer sólo cuatro días después de la creación del Estado Mayor Conjunto para que eso no volviera a ocurrir?

Además, ¿qué explicación existe para que los pilotos no aparecieran, para que los helicópteros no estuvieran disponibles y para que no hubiese información de las Fuerzas Armadas en todo el centro sur del país?

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra la diputada María Angélica Cristi.

La señora CRISTI (doña María Angélica).- Señor Presidente, quiero valorar el hecho de que el general esté presente.

Hay otras autoridades que tenían importantes responsabilidades en el funcionamiento de la Onemi y que no han venido.

Además, el general Le Dantec está poniendo la cara por las Fuerzas Armadas y por muchas situaciones que pasaron, en circunstancias de que estaba cuatro días en su cargo.



En verdad, creo que le estamos exigiendo más de la cuenta, aunque las sugerencias que nos haga pueden ser muy valiosas para mejorar el sistema de información en caso de una emergencia quizás no tan grande, a fin de que el país esté mejor preparado.

El general planteó claramente que las Fuerzas Armadas se sintieron coartadas después del decreto que determinó el Plan de Protección Civil, por cuanto les quita el rol de actuar automáticamente en caso de emergencia, lo cual me tocó vivir en otros estados de emergencia en el pasado.

¿Hasta qué punto influyó que se sintieran coartados para no haber puesto todos los medios a disposición o que no se hayan autoconvocado en forma automática? Supuestamente, se les cuestiona por no haber usado los medios de comunicación disponibles, etcétera.

Por otra parte, de acuerdo con lo que usted nos plantea, lo cual no es novedad, la Onemi era la encargada de mantener un sistema de comunicaciones.

Todos hemos escuchado durante estos días que dicha institución tenía guardados sus teléfonos satelitales, que es lo más impactante que he escuchado en los últimos días a propósito del juicio que se está llevando a cabo. Eso es una agravante para la situación que se produjo y de lo cual no podemos desentendernos.

Una última pregunta respecto de un tema que no se ha tocado acá y que dice relación con el hecho de haber declarado el estado de emergencia.

¿En qué minuto se plantea declarar estado de emergencia para que ustedes puedan actuar y salir a la calle, como ocurrió en el caso de Concepción ante los saqueos de los locales comerciales? ¿Cuándo y quién lo plantea? ¿Usted lo sugirió como una posibilidad?

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Giovanni Calderón.



El señor CALDERÓN.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero agradecer al general su exposición y su presencia en esta Comisión, porque contribuye al conocimiento por parte de la opinión pública de todo lo que ha ocurrido en torno a esos hechos, que son bastante dolorosos y luctuosos.

Comparto la apreciación de la diputada Cristi en el sentido de que ojalá tengamos esta oportunidad con todas las autoridades que de alguna manera estuvieron involucradas en esos acontecimientos.

En segundo lugar, me parece que está totalmente despejada cualquiera sombra de duda sobre la eventual falta de acción, omisiones o negligencias por parte de las Fuerzas Armadas, porque si las hubiere hoy el general no estaría acá, sino en un tribunal de garantía en Santiago.

La fiscal Huerta investigó profundamente las eventuales responsabilidades por negligencia y los imputados son otros y no el general. Eso es una suficiente prueba, desde el punto de vista jurídico, de que las Fuerzas Armadas no cometieron negligencia ni omisión alguna, reprochable por lo menos.

Quiero hacer algunas preguntas muy simples y directas al general porque nunca he visto el video completo, sino sólo fracciones muy pequeñas.

Primero, es importante determinar quién daba las órdenes en todo este episodio, quién determinaba las acciones y los cursos a seguir.

Para mí es muy relevante saberlo porque de ahí se podrán reconstruir las responsabilidades.

La segunda pregunta es hipotética y se la formulo para formarme un juicio frente a hechos que no ocurrieron y cómo habría sido si hubieran sucedido.

Usted se desempeñó como jefe del Estado Mayor Conjunto hasta febrero de 2011, por lo tanto estuvo en ese cargo hasta un año después del terremoto.



Desde su experiencia, si se hubiera declarado estado de emergencia en la mañana del 27 de febrero, ¿se habrían evitado los desmanes, robos, conductas delictivas, desórdenes y saqueos que se produjeron durante todo el curso de ese día, incluso posteriormente?

La tercera consulta dice relación con algo que el general mencionó a la pasada, a propósito del rumor de que habría tenido participación en aconsejar a la ex Presidenta de la República que no dictara el Estado de Emergencia.

Se señala que la ex mandataria dijo que se habría reunido con un grupo de generales y almirantes. Y usted dice: Yo no ha desmentido eso. Sólo puedo decir que yo no estaba.

¿A usted le consta esta reunión de la Presidenta con este grupo de miembros de las Fuerza Armadas o es algo que queda un poco entregado a las declaraciones de ella?

El señor LETELIER (Presidente).- General, siempre me he preguntado si es bueno que todas las altas autoridades vayan y se encierren en la Onemi. Y no sólo en este Gobierno. En los últimos temblores todos los ministros fueron a la Onemi, como si fuera una especie de imán, perdedor digo yo.

En el video en cuestión veo a la directora de la Onemi de brazos cruzados, silente. Ella era la responsable y además estaba al lado de su jefa, la Presidenta de la República.

Si yo estoy junto al Presidente de la República y soy su subordinado, evidentemente que siendo abogado tendría un verdadero temor reverencial de tener coartada la libertad de actuar con autoridad.

Señor general, usted dice que habría sido mejor estar en el Ministerio de Defensa, en donde tenía su oficina y todas sus comunicaciones y no ir a la Onemi.

Cuando la Presidenta le instruye ir a la Onemi, ¿usted le hizo presente que no podía porque estaba en el Ministerio de Defensa?



Cuando usted dice que el plan Torrente no entraba en el plan de emergencia, ¿no reclama a alguna autoridad, ya sea por escrito o verbalmente, de por qué no estaba dentro del plan de emergencia?

Tiene la palabra el señor general.

El señor LE DANTEC.- Señor Presidente, voy a partir con un análisis general de lo que preguntaron.

Lo que vimos en el video es realmente impresionante, porque nadie está cumpliendo el rol que debía cumplir.

Primero, vemos a la Presidenta manejando datos, un puente acá, pasó esto otro. Sin embargo, alguien tenía que cumplir el rol –aquí se dijo la directora de la Onemi- de entregar información a la Presidenta, no datos.

El sistema que estaba creado no daba información, porque la persona que debía tomar las resoluciones requería de información, no de datos. Sin embargo, lo único que recibió fueron datos. Aprovecho de contestar que quién mandaba era la Presidenta, porque estaba ahí.

¿Qué se debe mejorar? ¿Cómo funcionaban los roles en ese comité? Yo no debía estar sentado ahí porque no pertenecía a ese comité. Fui para allá, pero no hablé con la Presidenta. Ella no habló directamente conmigo, sino con el coronel Verdugo, de la Fuerza Aérea, que aparece ahí, quien sí debía estar presente.

El coronel me llamó y me dijo que la Presidenta quería que fuera para allá. Sin embargo, yo debía estar en el Centro de Operaciones de Defensa, ese era mi puesto, mi deber, pero obviamente dadas las circunstancias debía concurrir.

El problema fue que en ninguna parte estaba previsto que fuese a la Onemi y por eso los sistemas de comunicación con que yo contaba eran básicos: el teléfono. Todos saben que ese día los teléfonos funcionaban mal y ni siquiera contaba con un Jeep con radio.

No puse en duda lo que me estaba exponiendo la Presidenta, así es que partí a ese lugar a entregar mi experiencia.



Reitero, cuando vean el video completo fíjense en lo que estaba pasando, en los roles de las personas, en quién debía reunir la información y entregarla a la autoridad que debía tomar las decisiones.

Ahora, si me voy al caso de la Presidenta, ustedes verán que lo que me estaba pidiendo eran datos, porque no tenía información. Yo no tenía información ni podía obtenerla.

Ahora, con respecto al funcionamiento del Centro de Operaciones de Defensa y a la disposición de que se activara el plan Centinela, efectivamente tuvimos que trasladarlo al primer piso del edificio del Ministerio de Defensa, en donde finalmente se quedó. Eso requiere tiempo, así como también que llegara la gente, porque no está todo el tiempo de guardia.

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Harboe.

El señor HARBOE.- Entiendo que usted dice que se fue a la Onemi cuando debió estar en el Comité Operativo de Defensa. Sin embargo, dicho Comité estaba inhabilitado.

El señor LE DANTEC.- Yo dije que las instalaciones se trasladaron al primer piso y a las 07.20 de la mañana ya estaba funcionando. En el COD los sistemas de comunicación están conectados con las instituciones para recibir información, pero antes de eso no teníamos ninguna información.

El señor HARBOE.- O sea, a las 07.20 recién el COD empezó a funcionar instalado en ese lugar.

El señor LE DANTEC.- Sí, recién comenzó a funcionar a las 07.20.

El señor HARBOE.- Entonces, haber salido a las 04.00 de la mañana daba lo mismo, porque no estaba funcionando.

El señor LE DANTEC.- Claro, era imposible que funcionara antes, porque no había nadie en ese lugar. No estaba dispuesto que hubiese un guardia en el Centro de Operaciones y que lo hiciera funcionar.



El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el señor Montes.

El señor MONTES.- ¿Las Fuerzas Armadas tienen un plan operativo para situaciones extremas?

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el señor Silber.

El señor SILBER.- Nuestra pregunta apunta a que la Presidenta solicitó su concurrencia en términos operativos, no como visita de estilo ni protocolar.

Si bomberos de Talcahuano ya tenía un puesto de mando activado de manera simultánea apenas cayó la central de comunicaciones, y no es un reproche personal, pero nos cuesta creer la precariedad institucional de nuestras Fuerzas Armadas para operar en condiciones de emergencia.

Usted dice que el COD estuvo operativo a las 07.20, es decir, cuatro horas después de acontecido el terremoto.

Le reitero que nuestro juicio no es personal, no es una animadversión hacia su persona, pero vemos a una institución de una comuna pobre y modesta como Talcahuano con un móvil operativo funcionando a los minutos siguientes de acaecida la emergencia, con voluntarios que llegaron tal vez en medios más precarios que los que disponen las Fuerzas Armadas operativas. En cambio, nuestro centro de mando en Santiago, Región Metropolitana, empezó a funcionar cuatro horas después.

Señor general, quería dejar constancia de ese hecho, y no lo tome como un reproche personal, sino institucional con respecto a las Fuerzas Armadas en estas condiciones de primera necesidad.

La señora CRISTI (doña María Angélica).- La Onemi no lo tuvo nunca.

El señor SILBER.- Esto no se trata de un empate.



El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el señor general.

El señor LE DANTEC.- Señor Presidente, quiero aclarar que yo no era las Fuerzas Armadas. Ustedes asumen que yo tenía el mando de las Fuerzas Armadas, pero yo no mandaba a nadie. Era un asesor del ministro de Defensa.

Ése es el tema. Muchas de las cosas que me han cargado, me las cargan como si yo fuese el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas.

El señor MONTES.- No es cargar, es consultar para aprender.

El señor LETELIER (Presidente).- Su responsabilidad era Defensa.

El señor LE DANTEC.- Exactamente, mi responsabilidad era asesorar al ministro de Defensa, como lo establece la ley.

No tenía medios a mi disposición, porque dependían de los comandantes en jefe.

Me hicieron varias preguntas con respecto al tema de los helicópteros, pero no me puedo hacer cargo de esa respuesta porque desconozco lo que pasaba en la Fuerza Aérea. Sólo les puedo decir lo que vi. Yo me enteré que la Presidenta había pedido un helicóptero cuando ella lo plantea en el video.

¿Por qué me enteré en ese momento? Porque ella lo pidió directamente a la Fuerza Aérea por medio de su edecán, no a través nuestro.

Ahora, sé lo que pasó, pero no me corresponde a mí decir lo que debe señalar la Fuerza Aérea. Las dudas sobre el helicóptero deben preguntárselas al comandante en jefe de la FACH. Él es quién respondía de sus medios, no yo.

Es más, en ese minuto la Presidenta pide helicópteros para salir con los ministros a recorrer la región, y ahí sí a través nuestro. Eso ocurrió cerca de las 08.00 horas.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿Se lo pidió a usted?



El señor LE DANTEC.- Sí, eso me lo pidió a mí.

Consultamos y llegaron dos helicópteros del Ejército que venían desde Rancagua y dos más de la Fuerza Aérea, porque eran las dos instituciones que tenían disponibilidad en ese momento. Entonces, llegaron cuatro helicópteros, en los que se embarcaron los ministros. A las 09.00 horas estaban partiendo.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿Desde dónde partieron?

El señor LE DANTEC.- Desde Rancagua a Santiago y de ahí a recorrer varios lugares. En esos momentos había muchos problemas porque por razones de seguridad los helicópteros no se guardan con combustible. Al cortarse la luz, el combustible debe cargarse con bombas manuales y el proceso es más lento. No es malo, pero es más lento.

Sin embargo, prefiero que consulten con quien corresponde la materia específica y técnica de por qué se demoraron y no estuvieron en su minuto. Tal como señalé, no era mi responsabilidad ni podía hacer nada para apurar o destrabar ese problema.

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Harboe.

El señor HARBOE.- El general dice que le pidieron los helicópteros en la mañana, y mi pregunta es por qué se los pidieron a él si no tenía disposición de medios.

El señor LE DANTEC.- Porque yo debía pedirlos a las instituciones, ya que mi labor era coordinar las peticiones.

El señor HARBOE.- Entonces, tenía un rol de coordinar las peticiones con las instituciones.

El señor LE DANTEC.- Exactamente.

Entonces, durante todo el día recibí dos peticiones de la Onemi. Y de la Presidenta sí recibí órdenes.

Además, se enviaron patrullas a la zona de Linares, Parral y Curanipe para buscar información. Nuestros regimientos están todos en la



carretera Panamericana, lejos de la costa. Se demoraron dos, tres o cuatro horas en ir y volver con la información de lo que estaba ocurriendo. Pero se hizo, no nos quedamos sentados esperando.

Me parece que ustedes conocen la anécdota del momento en que la Presidenta me pide comunicarme con la Marina. Le dije al coronel Verdugo que tratáramos de ubicar al director del SHOA y él fue a consultar por el número directo a la Onemi para llamar por teléfono, y no estaba. Entramos a la página de internet y sacamos el teléfono del SHOA.

El señor LETELIER (Presidente).- O sea, ¿en la Onemi no tenían el número?

El señor LE DANTEC.- Debe haber estado, pero nadie estaba en condiciones de entregarlo. Lo conseguimos de la página de internet y llamamos. Hablamos con la persona de guardia y señaló que quien estaba a cargo era el comandante Rojas.

Hablé con el comandante Rojas y me dio toda una explicación técnica respecto de que subieron las mareas. En ese momento, la Presidenta pasó por mi lado, le informé que hablaba con el director del SHOA y le pasé el teléfono a ella.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿A qué hora ocurrió eso?

El señor LE DANTEC.- Por lo que he sabido ahora, debe haber sido entre las 07.30 y 08.00 horas.

Ahí la Presidenta conversa directamente con el director del SHOA.

Si me preguntan qué fue lo que yo hice, mi respuesta es eso, porque era lo que podía hacer en ese minuto. O sea, comunicar con la persona.

Ustedes podrían preguntarse cómo a nadie se le ocurrió llamar por teléfono, porque aquí siempre hemos hablado de comunicaciones radiales con el SHOA, y sabemos que éstas son telegramas.



Lo hicimos y no se ganó mucho con esa conversación, pero la Presidenta quedó clara de que el SHOA en ese momento estaba prácticamente a ciegas, que tenía menos información de la que disponía ella.

Ustedes también me han hecho cargo de las comunicaciones, pero, reitero, me tenía que comunicar a través de las instituciones para saber lo que ocurría. Yo era el nexo que tenía problemas con sistemas precarios de comunicación.

Toda la información que yo había recibido estaba en poder del ministro de Defensa. Él sabía la situación de los cuarteles militares, porque era lo único que se me había requerido hasta ese momento. No se me había pedido información respecto de las ciudades, porque había que mandar gente a buscar esa información.

También consultan sobre el sistema de comunicaciones frente a un enemigo militar. Pero son dos cosas distintas.

Una guerra no es igual que un terremoto. Existe un proceso antes de llegar a una guerra y uno se va preparando y todos los elementos están cada vez más activados.

En cambio, el terremoto ocurre en un minuto y no se puede estar activado todo el tiempo. No se puede.

Paso a referirme al estado de emergencia. Antes les leí que en mi asesoría, desde el primer momento, señale que las cosas había que hacerlas.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿A quién se lo dijo?

El señor LE DANTEC.- Al ministro, que así lo reconoció en sus declaraciones en la comisión anterior. Aquí no hay ningún misterio.

Digo esto porque la experiencia indica que en todas partes del mundo hay que hacerlo. Teníamos la experiencia del Huracán Katrina, en un país con mayor cultura que el nuestro, donde declararon estado de emergencia y la guardia nacional tomó el control de la ciudad.

Hace cuatro años, en L'Aquila, Italia, ocurrió lo mismo. Un país con la cultura de Italia tuvo que declarar estado de catástrofe.



Las fuerzas policiales no son capaces ante estas situaciones por la reacción de la gente, y lo hemos visto. Lamentablemente, así ocurre.

Entonces, en función de lo anterior, mi experiencia me indicó que lo más conveniente era eso.

Un diputado me preguntó respecto de las fuerzas. Efectivamente, las fuerzas no estaban preparadas para cubrir todo lo que era necesario. Sin embargo, el efecto coercitivo que tiene el solo hecho de declarar el estado de catástrofe era muy importante. En 48 horas trasladamos a 8 mil hombres de distintas partes del país a la zona de Concepción y el Maule.

El señor MONTES.- ¿Cuántas horas?

El señor LE DANTEC.- En 48 horas.

El señor MONTES.- Es decir, el lunes o martes.

El señor LE DANTEC.- Se declaró el domingo y el martes ya estaban los 8 mil hombres que trasladamos desde Antofagasta e Iquique, por el norte, hasta Punta Arenas por el sur.

El señor MONTES.- ¿Qué habría ocurrido si se hubiera declarado zona de catástrofe el mismo sábado si no tenían tropas?

El señor LE DANTEC.- Lo que quiero explicar es que nunca habrían estado las tropas suficientes, ni el domingo ni el sábado. Había que traerlas de cualquier parte, pero desde mi perspectiva lo importante era el valor coercitivo que tenía declarar estado de catástrofe.

Tal vez en Concepción no iban a estar los 500 soldados en la calle para cubrir la ciudad en la noche; sólo serían 50, pero con 50 era más que suficiente para esa labor.

También se consultó si era bueno que las autoridades fueran a la Onemi, pero ya lo expliqué largamente.

La última consulta es respecto de lo que dijo la Presidenta en relación con que había recibido asesoría de un grupo de generales y almirantes, el cual yo no integraba.



Dije que nunca lo he puesto en duda, pero como no estuve, no me consta que haya existido. No lo he puesto en duda. Es probable que haya sido, pero yo no fui.

El señor HARBOE.- General, usted tiene un magister en planificación, es experto en estrategia.

Cuando está al mando de una compañía, requiere tomar una decisión para realizar una operación y parte de sus unidades están en el frente, y usted pide información, no datos, la cual le sirve para tomar decisiones.

El señor LE DANTEC.- Así es.

El señor HARBOE.- O sea, la información originaria es fundamental para que la decisión final sea correcta.

En este caso, ¿usted cree que la información original que dio el SHOA era la correcta para que la autoridad tomara una buena decisión?

El señor LE DANTEC.- No voy a contestar por el SHOA.

El señor HARBOE.- Le pido que haga un juicio como estratega. ¿Los datos eran suficientes para que se adoptara una buena decisión?

El señor LE DANTEC.- Insisto, en la Onemi sólo había datos. No había información.

El señor LETELIER.- Señor general, le agradecemos su presencia en la Comisión.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 22.34 horas.

PEDRO RAMÍREZ EMPARÁN,

Jefe de Taquígrafos de Comisiones.

